



OBSERVATORIO DE VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS LGBTI+ DE HONDURAS



INFORME ANUAL 2025

OBSERVATORIO DE VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS LGBTI+ DE HONDURAS KAI+



OBSERVATORIO DE VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS LGBTI+ DE HONDURAS KAI+

Informe Anual 2025, sobre la situación de derechos humanos y discriminación hacia las personas LGBTI+ de Honduras

Elaborado por:

Asociación Kukulcán
Grupo Generación Trans Awilix
Asociación Lésbico Bisexual Trans Feminista Ixchel
Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGBTI, SOMOS-CDC
Asociación LGTB Arcoíris de Honduras
Colectiva de Mujeres Trans Muñecas de Arcoíris
Colectivo Unidad Color Rosa, CUCR
Organización Pro Unión Ceibeña, OPROUCE

Responsables de la elaboración del Informe

Ana Rosa Galeas Rodríguez
Anna Carolina Ramírez Escobar
Arianna Michelle Díaz Gómez
Claudia Maritza Salgado Vijil
Dany Arturo Rodríguez Montecinos
Daniela Mondragón Martínez
Germán Humberto Gallardo Tinoco
Javier Antonio Marcia Cruz
Jeslyn Obedulya Casco Ávila
Lucía Margarita Barrientos Amador
Oscar Ranieri Aguilera Velásquez
Oscar Yovanni Herrera Torres
Randy Amed Palma Ruiz
Ruby Ramírez
Sandro Galieth Ramírez Zúniga

Derechos de autor

©2026, Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+

**El contenido de este informe es de uso libre, siempre y cuando se cite su autoría de forma clara y visible.
Queda prohibida la reproducción total o parcial con fines comerciales.**

Agradecimientos

El Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, reconoce y valora profundamente el papel fundamental de las organizaciones de Sociedad Civil en el impulso y desarrollo del Observatorio. Este se ha consolidado como un mecanismo esencial para la consulta e incidencia en torno a la situación de violación de los derechos humanos de las personas LGBTI+ en Honduras, así como a los defensores y defensoras de derechos humanos que de forma particular han encontrado en este espacio un mecanismo de comunicación para trasladar la información que esta dentro de su conocimiento.

Así mismo, el agradecimiento al **Fondo Canadá para Iniciativas Locales FCIL**, por el apoyo financiero, para la preparación, socialización e impresión de este informe, así como la facilitación de recursos para tener una plataforma virtual de consulta en la pagina web del Observatorio KAI+, que permite conocer los reporte del mismo y al **International Rescue Committee IRC**, quien con su aporte permiten que el Observatorio KAI+ cuente con un sistema de recopilación de datos, para un análisis oportuno, estas contribuciones son cruciales para el fortalecimiento del Observatorio KAI+, permitiendo avanzar en la capacidad de respuesta ante los desafíos que enfrentan las personas LGBTI+ en Honduras, asegurando que la visión de esta iniciativa se mantenga firme en su compromiso.

Acrónimos

- APUVIMEH:** Asociación para una Vida Mejor
- CICESCT:** Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras
- CDC:** Centro para el Desarrollo y la Cooperación
- CEDOSTALC:** Centro de Documentación y situación Trans de América Latina y el Caribe
- CIDH:** Corte Interamericana de Derechos Humanos
- CONAPREV:** Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes
- CONADEH:** Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
- CUCR:** Colectivo Unidad Color Rosa
- CEPRES:** Centro de Educación y Prevención en Salud, Sexualidad y SIDA
- DNI:** Documento Nacional de Identificación
- DIDADPOL:** Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales
- DDHH:** Derechos Humanos
- EPU:** Examen Periódico Universal
- FCIL:** Fondo Canadá para Iniciativas Locales
- HSH:** Hombre que tiene sexo con otros hombres
- ITS:** Infecciones de Transmisión Sexual
- IRC:** Comité Internacional de Rescate
- IUDPAS:** Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad
- KAI+:** Kukulcán, Awilix, Ixchel, (+) Organizaciones asociadas
- LGBTI+:** Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans, Intersexuales, (+) otras expresiones e
- MP:** Ministerio Público
- MCP:** Mecanismo Coordinador de País
- MOMUCLAA:** Movimiento de Mujeres de la Colonia López Arellano y Aledañas
- OPROUCE:** Organización Pro Unión Ceibeña
- PGR:** Procuraduría General de la República
- PBI:** Brigadas Internacionales de Paz
- RNP:** Registro Nacional de las Personas
- REDLACTRANS:** Red latinoamericana y del caribe de Personas Trans
- SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social
- SEDH:** Secretaría de Derechos Humanos
- SENAF:** Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
- USAID:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
- VIH:** Virus de la inmunodeficiencia humana
- VICITS:** Vigilancia Centinela de Infecciones de Transmisión Sexual
- VBG:** Violencia Basada en Género

Contenido

Una mirada más allá de los datos	8
I. Resumen ejecutivo.....	11
II. Observatorio de Violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+.....	13
III. Organizaciones Asociadas.....	15
IV. Mecanismos de recolección de datos.....	20
V. Sistema y análisis de la información.....	21
VI. Divulgación de los datos.....	22
VII. Propósito.....	23
VIII. Pilares de investigación.....	24
IX. Muertes violentas.....	25
Antecedentes históricos.....	25
Gráfico IX.1 Muertes violentas de personas LGBTI+ de 2003 a 2024.....	25
Gráfico IX.2 Muertes violentas de personas LGBTI+ por tipo de población, 2003 a 2024.....	26
Muertes violentas de personas LGBTI+ registradas en el 2025.....	27
Gráfico IX.3 Muertes violentas de personas LGBTI+ registradas por orientación sexual/identidad de género 2025.....	27
Gráfico IX.4 Muertes violentas de personas LGBTI+ registradas por mes, 2025.....	28
Mapa temático IX.1: Muertes violentas de personas LGBTI+ registradas por departamentos, 2025.....	28
Cuadro IX.1: Muertes violentas de personas LGBTI+ registradas por municipio, 2025.....	29
Gráfico IX.5 Muertes violentas de personas LGTBI+ registradas por rangos de edad, 2025.....	29
Gráfico IX.6 Lugares identificados de muertes violentas de personas LGBTI+ registradas, 2025.....	30
Gráfico IX.7: Tipo de arma, mecanismo o forma de muerte utilizado hacia personas LGBTI+ registradas, 2025.....	31
Gráfico IX.8: Tipo de violencia de muerte utilizado hacia personas LGBTI+ registradas, 2025.....	31

Gráfico IX.9: Nivel educativo de las personas LGBTI+ registradas en muertes violentas del 2025.....	32
Gráfico IX.10: Ocupación u oficio de las personas LGBTI+ registradas en muertes violentas del 2025.....	32
Gráfico IX.11: Organizaciones de sociedad civil e instituciones del estado que brindaron información de casos de muertes violentas en el 2025.....	33
Gráfico IX.12: Estatus judicial de muertes violentas de personas LGBTI+ registradas, 2025.....	33
Análisis crítico de muertes violentas.....	34
X. Violencia generalizada.....	36
Antecedentes históricos.....	36
Gráfico X.1: Casos de violencia generalizada hacia personas LGBTI+ por orientación sexual/identidad de género registrados de 2022 a 2025.....	36
Violencia generalizada registrada hacia las personas LGBTI+ en Honduras 2025.....	37
Gráfico X.2 Casos de violencia generalizada hacia personas LGBTI+ registrados por orientación sexual/identidad de género, 2025.....	37
Mapa temático X.1 Casos de violencia generalizada hacia personas LGTBI+ registrados por departamentos, 2025.....	38
Gráfico X. 3: Casos de violencia generalizada hacia personas LGBTI+ registrados por rango de edad, 2025.....	38
Cuadro X. 1: Tipo de violencia generalizada hacia personas LGBTI+ registradas en 2025.....	39
Análisis crítico de violencia generalizada.....	40
XI. Personas desaparecidas	41
Gráfico XI. 1: Registro histórico de personas LGBTI+ desaparecidas en Honduras del 2016 al 2024.....	42
Personas LGBTI+ desaparecidas de enero a diciembre 2025.....	43
XII. Asistencia a personas refugiadas en el extranjero.....	44
Antecedentes Históricos.....	44
Gráfico XII.1: Asistencia a personas refugiadas en el extranjero 2022-2024.....	44
Gráfico XII. 2: Asistencia a personas refugiadas en el extranjero por orientación sexual/identidad de género, del 2022 al 2024.....	45
Asistencia a Personas LGBTI+ refugiadas en el extranjero de enero a diciembre 2025.....	46
Gráfico XII. 3: Asistencia a personas refugiadas en el extranjero por orientación sexual/identidad de género, 2025.....	46
Gráfico XII. 4: Asistencia a personas refugiadas en el extranjero por rangos de edad, 2025.....	46

Mapa temático XII.1: Asistencia a personas refugiadas en el extranjero LGBTI+ registradas por el departamento donde residían en Honduras.....	47
Cuadro XII.1: Asistencia a personas refugiadas en el extranjero LGBTI+ registradas por el municipio donde residían en Honduras.....	47
Gráfico XII. 5: Motivos de la migración de personas LGBTI+ 2025.....	48
Gráfico XII. 6: Países de residencia donde las personas LGBTI+ han solicitado asistencia, 2025.....	48
Análisis crítico de asistencia a personas LGBTI+ refugiadas en el extranjero.....	49
XIII. Comparativo de pilares del Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+ registrados 2022 al 2025.....	50
Gráfico XIII. 1: Datos comparativos 2022-2024, pilares Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+.....	50
XIV. Situaciones Político-Sociales sobre la población LGBTI+ de enero a diciembre 2025.....	51
XV. Conclusiones.....	56
XVI. Recomendaciones.....	58

Como ejemplo, La víctima, una mujer trans, según código KAI-2025-001379, se acerca a nuestra unidad legal y relata cómo continuamente recibe amenazas y agresiones físicas por parte de un individuo desconocido en la colonia donde reside, donde en diversas ocasiones le ha amenazado indicando que le proporcionará golpizas para que la víctima se haga “hombre”. En junio 30 de 2025, el agresor acorralo a la víctima en un cerco de alambre, apuntando con una pistola, diciéndole que le daba un día para que se fuera de la colonia, “sino te voy a dejar 3 metros bajo tierra”

Las víctimas, una pareja de hombres gay, según código KAI-2025-000922, reportan que desde hace meses han enfrentado hostigamiento por parte de vecinos, quienes merodeaban su vivienda, realizaban preguntas impertinentes y cuestionaban sus orientaciones sexuales. Los agresores, una familia, les amenazaron de forma directa con que los harían salir del lugar “por las buenas o las malas”, amenazándolos con “denunciarlos” ante las maras/pandillas de la colonia. También fueron denunciados formalmente ante el juzgado penal, por el delito de vejámenes, citados para juicio oral y público al cual fueron acompañados por la unidad legal. Los usuarios mencionaron que, observaron un cambio de actitud por parte de las autoridades al estar acompañados por representantes de derechos humanos, ya que en la primera audiencia de conciliación se presentaron sin acompañamiento de la unidad legal y no se sintieron comprendidos por las autoridades, mencionan “en esta ocasión nos trataron totalmente diferente, antes hasta la abogada pública asignada no nos defendió y ahora si”. La resolución del caso fue absolver a los usuarios, declarando que en realidad ellos eran las víctimas y no los agresores como sus vecinos declaran.

La víctima, mujer Trans, según código KAI-2025-000993, quien iban caminando para despedirse de sus compañeras en la zona de trabajo, cuando de pronto se paró una patrulla y se bajaron los policías preventivos y le dijeron que levantara sus manos, empezaron a revisarla, le levantaron la camisa, tocaron su cuerpo y estiraron su ropa interior, le metieron las dos manos tocando sus trasero. En proceso de seguimiento a este caso de la víctima y sus compañeras Trans, con acompañamiento de la unidad legal, se realizó denuncia formal en Fiscalía de Derechos Humanos y DIDADPOL y se envió notificación institucional sobre el contexto de la situación de violencia ejecutada por los(as) agente policiales y fue recibida y firmada por el Sub Inspector a cargo, el 27 de agosto del 2025, quien dio información sobre el proceso de dar de baja a estos agentes por su falta cometida.

La víctima, hombre gay, según código KAI-2025-001060, en octubre de 2025 fue visto por última vez al salir de su trabajo, acompañado de un amigo a quien le había dado posada y ayudado a conseguir empleo tras se deportado, sus familiares realizaron una intensa búsqueda en la zona; Días después el cuerpo de la víctima fue encontrado enterrado en un gallinero en el patio de su vivienda, el principal sospechoso es el amigo que le brindó hospedaje, mismo que acompañó a los familiares en su búsqueda, mismo que huyó de la ciudad, por lo que la investigación siguen en proceso.

Detrás de cada estadística de violencia hay rostros, historias y sueños truncados. Hay madres que lloran a sus hijas e hijos, jóvenes LGBTI+ que abandonan sus estudios por miedo a la discriminación, adultos mayores que son abandonados por su orientación sexual o identidad de género, parejas que sufren discriminación por establecerse sentimentalmente, colaboradores que son despedidos por su orientación sexual o identidad de género, entre una infinidad de casos mas. Humanizar este relato significa reconocer que no hablamos de números, sino de vidas que merecen ser vividas plenamente.

A pesar de toda la violencia estructural, la población LGTBI+ en Honduras ha demostrado una resiliencia histórica, resistiendo, evidenciado y creando espacios de apoyo y levantando nuestras voces en medio de la adversidad. Todas y todos somos parte de una diversidad humana que enriquece nuestra sociedad. Solo deseamos vivir con igualdad de derechos, en un mundo más justo para todas y todos. No pedimos derechos diferentes, sino igualdad de derechos para todas las personas, sin importar su orientación sexual, expresión e identidad de género.

I. Resumen ejecutivo

El periodo del reporte del presente informe contempla desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, un año más donde del Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, genera información a la opinión pública refiriendo la violencia hacia las lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans, Intersex y otras identidades y expresiones que se desligan de la heterosexualidad, LGBTI+, continuando con una problemática de impacto negativo hacia estas poblaciones.

El observatorio KAI+, está conformado por ocho (8) organizaciones LGBTI+, Asociación Kukulcán, Grupo Generación Trans Awilix, Asociación Lésbico, Bisexual, Trans, Feminista Ixchel, Asociación LGTB Arcoíris de Honduras, El Centro para la Cooperación y el Desarrollo - SOMOS CDC, La Colectiva de mujeres Trans Muñecas de Arcoíris, El Colectivo Unidad Color Rosa CUCR y La Organización Pro Unión Ceibeña OPROUCE, fortaleciendo esta iniciativa para la sistematización y triangulación de información. En el 2025 se compartió con entidades de gobierno, Organizaciones del sistema de Naciones Unidas, cooperación internacional y sociedad civil tres (3) boletines preliminares que evidencian la problemática de las personas LGBTI+ en Honduras.

El informe anual 2025, reporta los 4 pilares de investigación del mismo: 1. Muertes violentas, 2. Violencia Generalizada, 3. Personas desaparecidas y 4. Asistencia a personas refugiadas en el extranjero, todos estos pilares de personas LGBTI+ que en el periodo del reporte han sido víctimas de la violencia en el país o que han tenido que migrar de Honduras por las mismas condiciones, a la vez contiene los acontecimientos político-sociales que las personas LGBTI+ han enfrentado en el 2025.

En el 2025, se logró implementar el sistema de recopilación y análisis de datos, herramienta que permite tener mejores controles en la calidad del dato y hacer reportes de forma más ágil, para la pronta toma de decisiones.

De enero a diciembre de 2025, El Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, registro en sus cuatro pilares los siguientes resultados: 45 muertes violentas, 224 casos de violencia generalizada, 1 persona desaparecida y 31 casos de asistencia a personas refugiadas en el extranjero.

A través de la sistematización de los casos se logró identificar la debilidad que existe en los procesos de investigación por parte de las entidades responsables del gobierno, denotando los altos niveles de impunidad y fortaleciendo los actos de violencia hacia las personas LGBTI+.

En el 2025, acontecieron situaciones que impactan el contexto de derechos humanos de las personas LGBTI+ en Honduras. Desde una visión política-social como ser la salida de USAID, campaña de derechos humanos LGBTI+ del CONADEH, la presentación de un informe alternativo con énfasis en población LGBTI+ para el Examen Periódico Universal EPU, ejercicios de litigio estratégico, el caso Leonela Zelaya y Otras vs. Honduras, el proceso electoral en Honduras, la Mesa de Políticas de Inclusión de la SEDESOL y la resolución por parte de la SESAL de la Guía para Reducir el Estigma y la Discriminación por Orientación Sexual, Trabajo Sexual y condición de VIH, en los Servicios de Salud, estos que sirvan de panorama para entender el contexto en el que las personas LGBTI+ en Honduras viven día a día.

El informe 2025 del Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, es una contribución y una herramienta de análisis para tomadores de decisiones, sociedad civil, organizaciones internacionales y toda persona interesada en generar alguna acción para la reducción de la violencia en el país, con el fin de dar seguimiento a la situación de derechos humanos de las personas LGBTI+ que viven en Honduras o que han migrado del país debido a la violencia en contra de su orientación sexual o identidad de género y se generen cambios favorables para esta población.



II. OBSERVATORIO DE VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS LGBTI+ DE HONDURAS KAI+

El Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGTBI+ de Honduras KAI+, se fundó el 08 de marzo de 2022, como una iniciativa de la Asociación Kukulcán, el Grupo Generación Trans Awilix y la Asociación Lésbico Bisexual Trans Feminista Ixchel, y en 2023, hasta la actualidad, se incorporaron la Asociación LGTB Arcoíris de Honduras, el Centro para la Cooperación y el Desarrollo LGBTI - SOMOS CDC, la Colectiva de mujeres Trans Muñecas de Arcoíris, el Colectivo Unidad Color Rosa (CUCR) y la Organización Pro Unión Ceibeña (OPROUCE), para fortalecer la sistematización y análisis de datos ante la falta de mecanismos de respuesta a las diversas violaciones y carencias que esta población enfrenta, en materia de derechos humanos.

El Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, se rige mediante lo establecido en sus estatutos y está conformada por una mesa técnica compuesta por cuatro departamentos: Recepción de casos, sistematización, comunicación, análisis y redacción y estilo, que desarrollan distintas acciones para la captación de la realidad de los hechos y se enfocan en sistematizar y evidenciar las problemáticas de la población LGBTI+.

Objetivo

Sistematizar los casos de Muertes Violentas, Violencia Generalizada, Personas Desaparecidas y Asistencia a Personas Refugiadas en el Extranjero y así visibilizar y denunciar el contexto de violencia, estigma y discriminación ante la comunidad nacional e internacional.

Misión

Generar espacios científicos de discusión que promuevan Políticas Públicas para el respeto y garantía de los derechos fundamentales de las personas LGBTI+.

Visión

Ser referente en la visualización del contexto de derechos humanos, violencia y desaparición forzosa de poblaciones colocadas en condición de vulnerabilidad para lograr la reducción de las tasas de estigma y discriminación, así como, la creación de políticas públicas y garantías estatales para el respeto de los derechos y libertades fundamentales.

A través de la información presentada por este observatorio, se busca contribuir a la reducción de la deuda histórica de violaciones de derechos humanos que tiene el Estado de Honduras; para la mejora de las condiciones de vida de las personas LGBTI+, mediante el llamado a la acción de los entes nacionales encargados de investigar, dictaminar y reparar las diferentes situaciones que violentan el desarrollo integral de las personas LGBTI+.

III. Organizaciones Asociadas

ASOCIACIÓN KUKULCÁN



Es una organización de derechos humanos con cobertura a nivel nacional, que crea espacios inclusivos, para desarrollar acciones e intervenciones de calidad, con el propósito de contribuir a realizar transformaciones político estructurales para dar solución a problemáticas y necesidades visualizadas en las personas LGBTI+ y otras poblaciones colocadas en situación de vulnerabilidad, en el campo de los derechos humanos, la salud sexual integral, participación ciudadana, violencia basada en género y otro cúmulo de derechos garantes de la dignidad humana, formando alianza con instituciones nacionales e internacionales en estas temáticas.

Es una de las organizaciones fundadoras del Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, y forma parte de la coordinación en conjunto de la mesa técnica de la misma, además es referente en la temática de prevención combinada y atención de VIH a nivel nacional, certificada por la Secretaría de Salud de Honduras, acciones de coordinación y colaboración con agencias cooperación internacional y organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas, implementa acciones en la promoción y defensa de derechos humanos, brindando servicios de asistencia legal, apoyo a personas LGBTI+ honduras en su situación de solicitud de asilo en el extranjero, conformación de redes en derechos humanos, acciones para la prevención y atención de la Violencia Basada en Género (VBG), miembro del Comité de la Diversidad Sexual de Honduras, presidencia de la Junta Nacional LGBTI+ de Personas Privadas de Libertad ante la CONAPREV.



GRUPO GENERACIÓN TRANS AWILIX

Grupo Generación Trans Awilix, es una organización de Mujeres Trans, con cobertura en la zona centro-sur-oriental del país, que realiza múltiples y diversas acciones de incidencia, en beneficio de la población de mujeres trans en Honduras, promoviendo el respeto de los derechos humanos y el reconocimiento de la expresión e identidad de género, buscando la reducción del estigma y la discriminación para generar cambios a través de alianzas con otras organizaciones para mejorar las condiciones de vida en cuanto a salud integral de las mujeres trans.

Es una de las organizaciones fundadoras del Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+ y forma parte de la coordinación en conjunto de la mesa técnica de la misma. Además forma parte de la Comitiva de Incidencia Trans, y coordina la Oficialía de Gestiones de personas privadas de libertad, gestionando solicitudes, donaciones para realizar acciones educativas, lúdicas y culturales para esta población, pertenece al Comité de personas Trans de Honduras y al Comité de la Diversidad Sexual de Honduras, además es parte de la Junta Nacional Especial LGTBI+ de CONAPREV, brindando monitoreo y toma de quejas a violación de derechos humanos a personas privadas de libertad.

ASOCIACIÓN LÉSBICO BISEXUAL TRANS FEMINISTA IXCHEL



Es una organización conformada por mujeres lesbianas, bisexuales y personas trans, con cobertura en la zona centro-sur-oriental del país, que genera diversas acciones a través del feminismo, derechos humanos, salud sexual y reproductiva, participación ciudadana, activismo e incidencia política, para el mejoramiento del acceso a la justicia, leyes y políticas públicas, empoderamiento a través del arte y deporte; a favor de los sectores en vulnerabilidad social, fomentando cambios en el aspecto sociopolítico para disminuir el estigma y la discriminación a las poblaciones diversas.

Es una de las organizaciones fundadoras del Observatorio de violencia hacia las personas LGTBI+ de Honduras KAI+, y forma parte de la coordinación en conjunto de la mesa técnica de la misma, organización miembro del Comité de la Diversidad Sexual de Honduras, además es destacable su participación en la creación del Informe Alternativo Examen Periódico Universal LGBTI (EPU), en la elaboración de la propuesta de la Ley de Igualdad antidiscriminación, elaboración de la propuesta de Ley de educación para la sexualidad para la implementación de las guías educativas, formó parte de la iniciativa para eliminar la prohibición de la PAE de Honduras y los procesos de formación para el liderazgo de las mujeres lesbianas, bisexuales y personas trans, en derechos sexuales y reproductivos, siendo referencia en incidencia política a nivel nacional e internacional por el reconocimiento de los derechos que tienen las mujeres diversas, coordinó y lideró el informe de planes estratégicos para el seguimiento del caso Vicky Hernández, realiza entregas de kits humanitarios a personas migrantes, brinda procesos de formación con el programa de las tres RRR a poblaciones LGTBI y mujeres privadas de libertad, forma parte de la fiscalía de la junta local de LGTBI (CONAPREV), tiene a su cargo la tesorería de la Junta local de personas migrantes CONAPREV y la presidencia de la junta directiva de Grupo Sociedad Civil de Honduras, parte de la mesa de mujeres migrantes y parte del observatorio político de mujeres, precursora de la visibilización de hombres trans en Honduras.



ASOCIACIÓN LGBT ARCOÍRIS DE HONDURAS

Organización de base social, comprometida con empoderar e informar a los nuevos liderazgos LGTBI+ de Honduras, sus ejes fundamentales de trabajo son: 1. Defensa y Promoción de Derechos Humanos: Acompañamiento en la denuncia de violaciones de DDHH, protección contra la violencia y la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y la SSR, 2. Incidencia Política y Legal: Redacción y promoción de proyectos de ley (como la Ley de Igualdad y Equidad y la inserción laboral) para garantizar un trato equitativo, 3. Salud Integral: Prevención de VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), así como promoción de la salud sexual y reproductiva, 4. Empoderamiento y Liderazgo: Fortalecimiento de las poblaciones LGTBIQ+ mediante la capacitación, liderazgo y participación activa y 5. Apoyo a la Población Vulnerable: Atención a situaciones de emergencia y exclusión social.

Co-coordinada campañas de sensibilización regionales y nacionales para impulsar la aprobación de leyes más equitativas e integrales, de igual forma apoyamos la campaña contra de la violencia hacia la mujer en la municipalidad de Choloma con el Movimiento de Mujeres de la Colonia López Arellano (MOMUCLAA) y la Oficina Municipal de la Mujer.

Forma parte del Comité de la Diversidad Sexual de Honduras y de la Coalición Contra la Impunidad, entre otras plataformas de incidencia social y política. En la actualidad ostenta la presidencia del Mecanismo Coordinador de País (MCP), y forma parte del trabajo de litigios estratégicos con la ley de Igual y Equidad, también es parte del consejo Nacional de Protección a Defensores/as, Periodistas, Administradores de justicia de la Ley de Protección de DDHH,.

Parte de la creación de diferentes Informes Alternativos del Examen Periódico Universal LGBTI (EPU) , la CIDH, y de las Naciones Unidas, entre otros.

Organización comprometida con la labor social en el país, convencida de que el trabajo comunitario y la inclusión son claves para reducir los índices de violencia que afectan a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

CENTRO PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN -SOMOS CDC



El Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGBTI -SOMOS CDC- organización hondureña con más de quince (15) años de experiencia dedicada a la promoción y defensa de los derechos humanos, la igualdad y el bienestar de las personas LGBTIQ+ y otros grupos históricamente excluidos.

Cuenta con programas de incidencia y participación política, acceso a la justicia, desarrollo económico, litigio estratégico - unidad legal, comunicación para el cambio cultural y gestión del conocimiento, con radio de acción en alrededor de 10 departamentos de Honduras, así como programas regionales de consorcio con Guatemala y El Salvador, de igual forma coordina y ejecuta acciones con organizaciones de países como Colombia, Estados Unidos, Perú, México y República Dominicana a través del Consorcio LGTBI de las Américas y el Caribe. Esta unión de sinergias han permitido posicionar a la organización como un actor clave en Honduras entre 2007 y 2025.

En los últimos años -SOMOS CDC- ha desarrollado índice de inclusión de las personas LGTBIQ+ en Honduras (Software Index) y la creación de informes y comunicaciones para mecanismos Internacionales de derechos humanos; ha impulsado Mesas Regionales y Nacionales de Acceso a la Justicia, procesos de capacitación - formación a operadores estatales y acompañamiento jurídico especializado; ha promovido la inserción laboral y el apoyo a emprendimientos LGBTIQ+ a través de capital semilla; ha contribuido de manera sostenida a la formulación de borradores o iniciativas de políticas públicas, reformas legales y protocolos institucionales orientados a la no discriminación y el reconocimiento de derechos como la familia, matrimonio así como la asesoría y extensión de personerías jurídicas a organizaciones LGTBI y de otros grupos en situación de vulnerabilidad emergentes por medio de acciones legales a nivel nacional e internacional, consolidando su aporte a la transformación social y al desarrollo inclusivo en el país.



COLECTIVA DE MUJERES TRANS MUÑECAS DE ARCOÍRIS

Organización de mujeres Trans con cobertura a nivel nacional, nació en el 2008 con la finalidad de contar con un espacio seguro y libre de discriminación para mujeres Trans. El cual tiene como propósito poder desarrollar acciones de emancipación, capacitación y sensibilización y fortalecer las capacidades de las personas Trans en temática como el derecho a defender derechos, prevención de la salud desde el enfoque de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la prevención del VIH/ITS, procesos de formación en salud mental desde el enfoque Psicosocial. Con la firme convicción de que podemos y debemos aportar acciones significativas para lograr un cambio transformador positivo dentro de la sociedad hondureña y así incidir para reducir el estigma, la discriminación hacia las personas Trans hondureñas.

En los últimos años La Colectiva de mujeres Trans muñecas de Arcoíris, se ha destacado por su trabajo de incidencia nacional e internacional, ha sido ganadora de premios internacionales, y reconocimientos nacionales por su labor. Desde la Colectiva ha contribuido a impulsar junto al Comité de Personas Trans y el Comité de la Diversidad Sexual de Honduras la ley de identidad de género como parte de las agendas de incidencia. Un elemento importante es el trabajo de base cara a cara que realiza, así como el acompañamiento que se brinda.

La participación de la Colectiva de mujeres Trans muñecas de Arcoíris, en el Observatorio KAI+ es de mucho orgullo ya que es un proceso de construcción colectiva, y desde una forma muy humana el documentar la realidad que vivimos las personas LGTBIQ+, además de ser una comunidad de creación de conocimiento y de autoformación para la colectiva.

COLECTIVO UNIDAD COLOR ROSA



Referente en la zona noroccidental de Honduras, pioneras en la defensa y veeduría de los derechos de las personas Travesti, Transgénero y Transexual. Trabajando por una nación libre de discriminación y violencia, priorizando el respeto a la identidad de género y el acceso a la salud integral, educación y justicia.

Su labor se centra en la incidencia política y la defensa de los Derechos Humanos, impulsando la Ley de Identidad de Género y el Monitoreo constante de vulneraciones de Derechos Humanos hacia poblaciones situadas en condición de Vulnerabilidad, mediante la intervención de la Clínica TRANSVIVIR, brindando servicios de salud amigables sobre prevención de VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual, ofreciendo un entorno seguro, libre de estigma y discriminación, específicamente diseñado para la población HSH, Mujeres Trabajadoras Sexuales y Mujeres Trans de los municipios de San Pedro Sula y alrededores.

Organización miembro del Comité de la Diversidad Sexual de Honduras y aliadas estratégicas de la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS) articulando esfuerzos a nivel regional en la defensa de los derechos humanos, la identidad de género y el acceso a la salud para las mujeres trans. documentando y acompañando denuncias, recopilando datos sobre violaciones a derechos humanos a través del Centro de Documentación y Situación Trans de América Latina y del Caribe (CEDOSTALC) para generar informes regionales basados en evidencia, destacando su participación histórica en el seguimiento y resolución del caso Vicky Hernández y otras vs. Honduras ante la Corte IDH."



ORGANIZACIÓN PRO UNIÓN CEIBEÑA OPROUCE

OPROUCE es la organización referente en la Costa Norte y la zona Atlántico Insular de Honduras en la defensa, promoción y exigibilidad de los derechos humanos de las poblaciones LGTBIQ+.

Desde 1999 impulsa acciones estratégicas en salud integral, prevención de la violencia, igualdad de género y acceso a la justicia, articulando esfuerzos comunitarios, institucionales y multisectoriales para garantizar condiciones de vida dignas y libres de discriminación.

Su labor comprende defensoría de derechos humanos, acompañamiento legal, atención psicológica, fortalecimiento de capacidades, participación en estudios e investigaciones, y la articulación de rutas de denuncia y mecanismos de protección para personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo población trans, mujeres LBT, personas privadas de libertad, migrantes, emigrantes retornadas y víctimas de desplazamiento forzado.

Como actor clave en la región, OPROUCE promueve la incidencia política, la vigilancia social y la construcción de alianzas para enfrentar la violencia basada en expresión e identidad de género, así como para asegurar el acceso a servicios de salud integral, prevención de ITS/VIH y la igualdad y equidad de género. Su trayectoria de más de dos décadas la posiciona como una organización indispensable para comprender y transformar las dinámicas de violencia que afectan a las poblaciones LGTBIQ+ en Honduras.

IV. Mecanismos de recolección de datos

El Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, en el 2025, con la asistencia de organizaciones gubernamentales, sociedad civil, medios de comunicación, redes sociales y declaraciones particulares documentadas recolecto, valido y sistematizo los casos presentados en este informe, con los siguientes aportes.

Ejerciendo el derecho de acceso a la información, en virtud a lo establecido en la Ley de acceso a la información pública, se obtuvieron 9 respuesta de instituciones gubernamentales: 1. Ministerio Público (MP), 2. Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), 3. Ciudad Mujer, 4. Secretaría de Derechos Humanos, 5. Comité Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CONAPREV), 6. Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICEST), 7. Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) 8. Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) y 9. Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)

Se contó además con información facilitada por organizaciones defensoras de los derechos humanos LGBTI+ en Honduras, como: 1. Asociación Para Una Vida Mejor en Honduras (APUVIMEH), 2. Colectivo Unidad Color Rosa (CUCR), 3. Asociación LGTB Arcoíris de Honduras, 4. Colectiva de Mujeres Trans Muñecas de Arcoíris, 5. Organización Pro Unión Ceibeña (OPROUCE), 6. Centro de Educación y Prevención en Salud, Sexualidad y SIDA (CEPRES), 7. Centro de Cooperación y Desarrollo Somos CDC, Asociación Kukulcán, 8. Grupo Generación Trans Awilix, 9. Asociación Lésbico bisexual Trans Feminista Ixchel, 10. Red Contra la Violencia de La Ceiba de Mujeres y Niñas, a través de correos electrónicos, notas institucionales y comunicaciones vía mensajería.

El los últimos años, personas naturales que según sus áreas de trabajo, defensores de derechos humanos, contactan o dan respuesta a miembros del observatorio, para facilitar información sobre un hecho, sin estar vinculadas a la victima.

Adicionalmente se recolectó información mediante el monitoreo y seguimiento de los medios de comunicación escritos, televisivos, nacionales e internacionales, así como distintas plataformas digitales.

Así como, declaraciones de las victimas y personas particulares, familiares, amigos, amigas, conocidos, conocidas y parejas sentimentales de las víctimas.

V. Sistema y análisis de la información

Desde noviembre de 2025, El Observatorio KAI+ cuenta con un sistema informático de gestión de casos, que permite un análisis más eficiente para el reporte de los datos, sistema implementado por la empresa ws-dev, construido sobre .NET 8 y opera en un entorno administrado en SmarterASP.NET (plan .NET Premium) con base de datos SQL Server y respaldos habilitados, fortaleciendo la continuidad del servicio y la recuperación ante incidentes.

En relación a la seguridad, se cuenta con un acceso controlado (usuarios y roles), el sistema utiliza ASP.NET Identity para que cada persona ingrese con credenciales propias y acceda únicamente a lo necesario según su rol (mínimo privilegio), una conexión segura (HTTPS/TLS) ya que toda la comunicación entre el navegador y el sistema viaja cifrada, reduciendo riesgos de interceptación o manipulación. Los datos personales cifrados en la base de datos como nombres, datos de contacto y dirección/ubicación se almacenan cifrados (no se guardan en texto plano). Esto reduce el riesgo ante accesos no autorizados y ayuda a prevenir que la información llegue a manos incorrectas. Cuenta con Respaldos habilitados (Backup & Restore) para apoyar la recuperación ante fallos técnicos o eventualidades, Trazabilidad de acciones. el sistema está preparado para registrar acciones relevantes (p. ej. creación y actualización de registros), facilitando seguimiento interno y fortaleciendo la rendición de cuentas.

VI. Divulgación de los datos

El Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+ tiene como medios de divulgación la elaboración de boletines preliminares de los casos registrados; En el 2025 se elaboraron:

- 10vo Boletín, Observatorio KAI+, Enero a Abril 2025.
- 11vo Boletín, Observatorio KAI+, Enero a Agosto 2025.
- 12vo Boletín, Observatorio KAI+, Enero a Noviembre 2025.

Recientemente cuenta con una pagina web interactiva que permite a las personas usuarias hacer su análisis, consultas, vinculación a las organizaciones socias, biblioteca de boletines e informes y de otros documentos de interés, así como contactos para comunicarse con las unidades legales de las organizaciones socias en caso de algún tipo de asistencia.

<https://observatoriokai.kukulcanhn.com>

A decorative background featuring a rainbow arc at the top left and a repeating pattern of stylized bird-like figures in light gray. The main title is in a bold, magenta font.

VII. Propósito

Promover respuestas prontas y efectivas de las instituciones del Estado en materia de derechos humanos y acceso a la justicia de las personas LGBTI+, a través de la presentación y sistematización de los datos recabados por el Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, de enero a diciembre de 2025 sobre muertes violentas, violencia generalizada, personas desaparecidas, asistencia para personas refugiadas en el extranjero y las problemáticas que contribuyeron al incremento del estigma, la discriminación y la violencia hacia las personas LGBTI+ en Honduras.

VIII. Pilares de investigación

El Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, presenta los datos recopilados de enero a diciembre de 2025, sobre los pilares de 1) Muertes violentas; 2) Violencia generalizada; 3) Personas desaparecidas y 4) Asistencia a personas refugiadas en el extranjero.

Muertes violentas: La muerte violenta o de causa no natural se considera aquella cuyo origen es traumático (mecánico, físico, asfíctico, tóxico, térmico, etc.) y cuyo estudio médico legal corresponde a un homicidio, suicidio o accidente. (Rando, Medina, & Calvo, s.f.).

Violencia generalizada: La violencia generalizada es toda aquella acción de violencia, estigma, discriminación y violación de derechos humanos que atente contra la vida e integridad psíquica, moral y física de las personas, ejercida desde la sociedad y del Estado, en el contexto de la protección a los Derechos Humanos de las personas LGBTI+ y que ha sido denunciada o interpuesto queja. (Mesa técnica del Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, Marzo - 2024).

Personas desaparecidas: Aquellas personas de las cuales sus familiares no tienen noticias o cuya desaparición ha sido señalada, sobre la base de información fidedigna” (Roja, 2009).

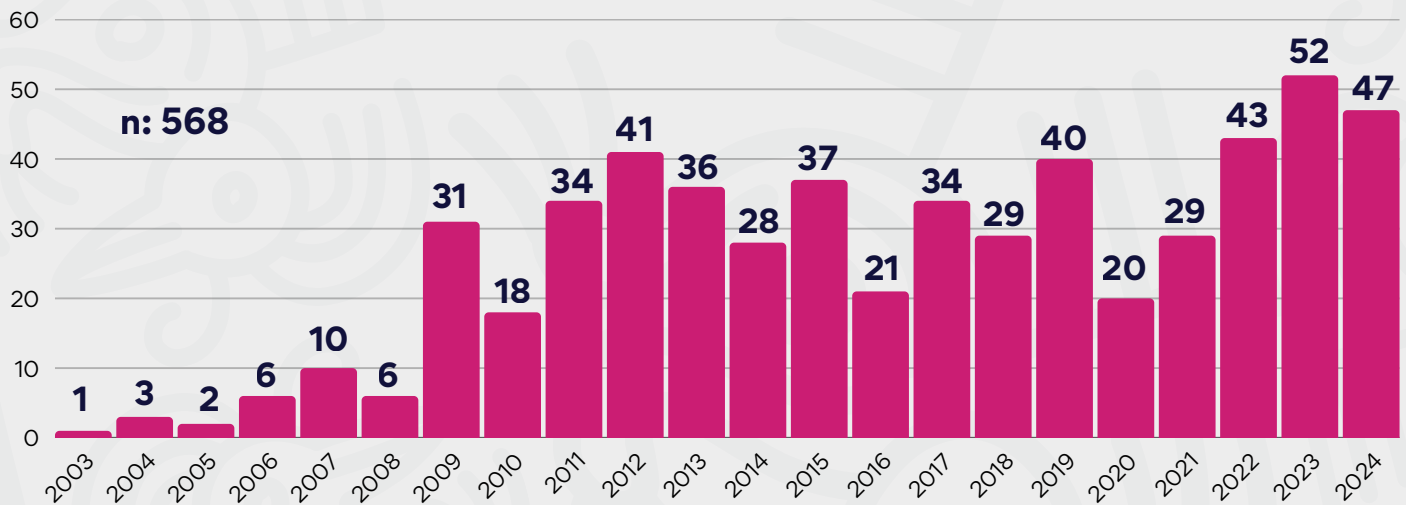
Asistencia a personas refugiadas en el extranjero: Es la asistencia y acompañamiento jurídico que brindan las organizaciones que conforman el Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, a personas LGBTI+ hondureñas que están refugiadas en el extranjero por motivos vinculados a su orientación sexual o identidad de género. (Mesa técnica del Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, Nov - 2023).

IX. Muertes violentas

Antecedentes históricos

Según datos históricos de diferentes instituciones de investigación criminal y del Observatorio de Violencia hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+ del 2003 a 2024 se registraron 568 muertes violentas de personas LGBTI+ en Honduras.

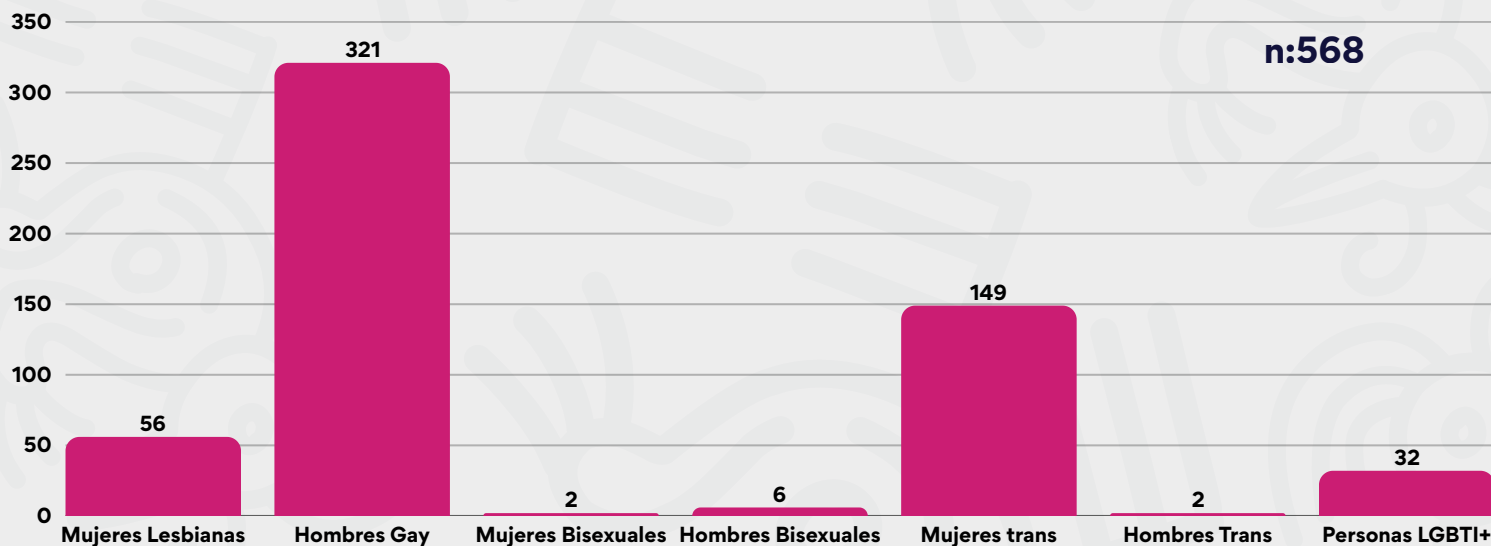
Gráfico IX.1 Muertes violentas de personas LGBTI+ de 2003 a 2024



Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025



Gráfico IX.2 **Muertes violentas de personas LGBTI+ por tipo de población, 2003 a 2024**

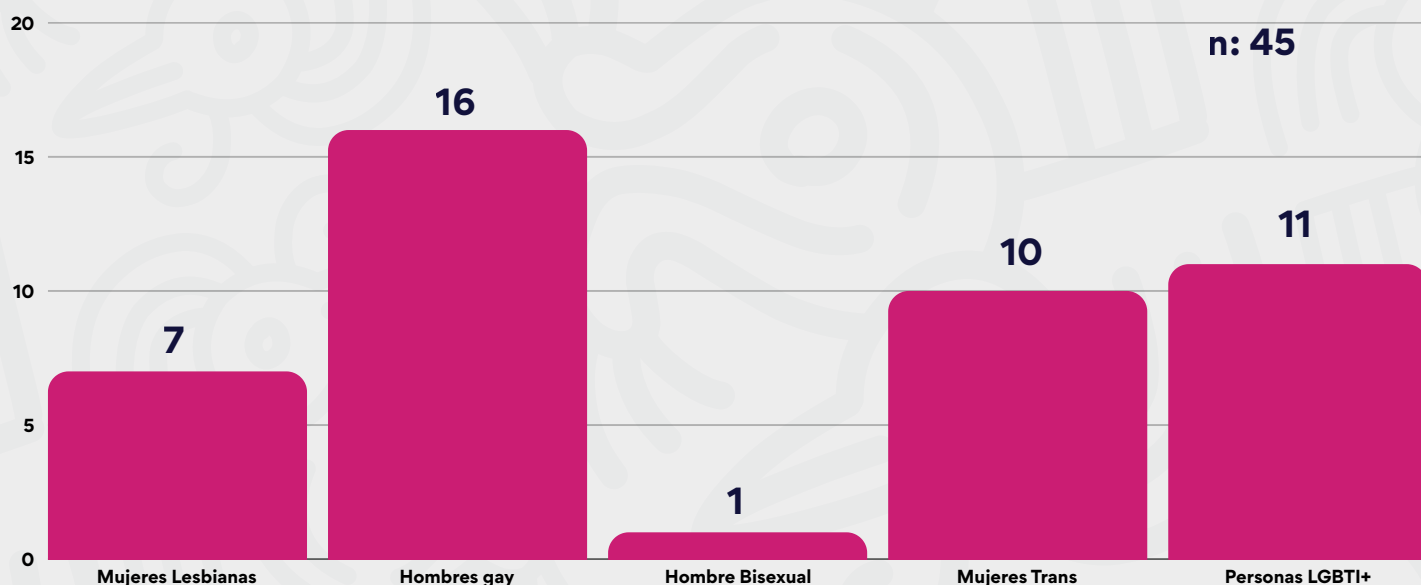


Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

De los 568 muertes violentas registradas desde 2003 a 2024 se registran (56) Mujeres Lesbianas, (321) Hombres Gay, (2) mujeres bisexuales, (6) Hombres Bisexuales, (149) Mujeres Trans, (2) Hombres Trans y (32) personas LGBTI+ cuya orientación sexual e identidad de género no fueron identificadas de manera desagregada.

Muertes violentas de personas LGBTI+ registradas en el 2025

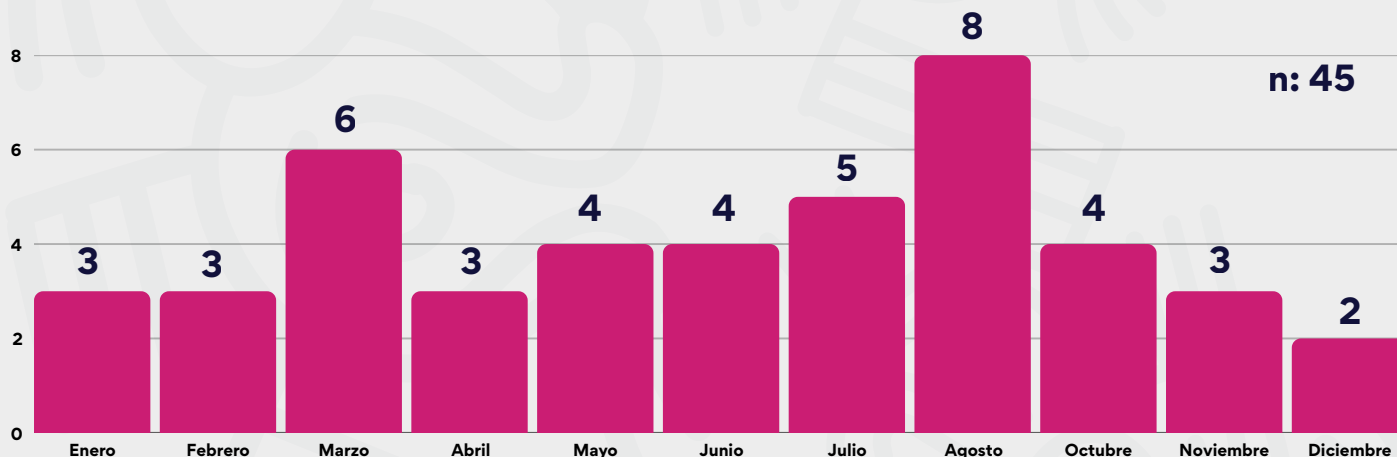
Gráfico IX.3 Muertes violentas de personas LGBTI+ registradas por orientación sexual/identidad de género 2025.



Ministerio Público, CONADEH, IUDPAS, otras organizaciones/redes de sociedad civil y Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

En el período de enero a diciembre de 2025, se registraron 45 muertes violentas de personas LGBTI+ a nivel nacional, de los cuales: (7) mujeres lesbiana, (16) hombres gay, (1) hombre bisexual, (10) mujeres trans, (11) personas LGBTI+ que no se logró identificar la orientación sexual o identidad de género de manera desagregada.

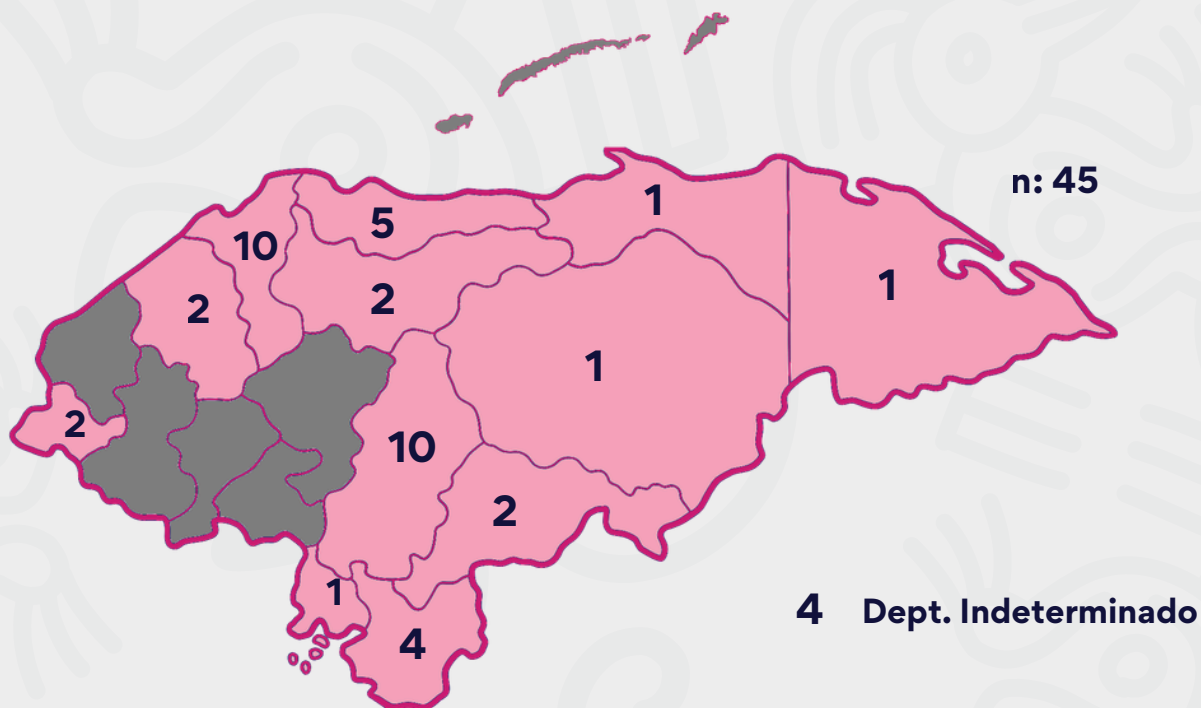
Gráfico IX.4 Muertes violentas de personas LGBTI+ registradas por mes, 2025



Ministerio Público, CONADEH, IUDPAS, otras organizaciones/redes de sociedad civil y Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

Durante el año 2025, las 45 muertes violentas se registraron en los siguientes meses: (3) en enero, (3) febrero, (6) marzo, (3) abril, (4) mayo, (4) junio, (5) julio, (8) agosto, (4) octubre, (3) noviembre y (2) diciembre.

Mapa temático IX.1: Muertes violentas de personas LGBTI+ registradas por departamentos, 2025



Ministerio Público, CONADEH, IUDPAS, otras organizaciones/redes de sociedad civil y Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

Las muertes violentas en 2025 fueron registradas en 12 departamentos: (5) en Atlántida, (1) Colón, (4) Choluteca, (10) Cortés, (2) El Paraíso, (10) Francisco Morazán, (1) Gracias a Dios, (2) Ocotepeque, (1) Olancho, (2) Santa Bárbara, (1) Valle, (2) Yoro y (4) muertes de personas LGBTI+ cuya investigación interna no se pudo determinar el departamento del hecho.

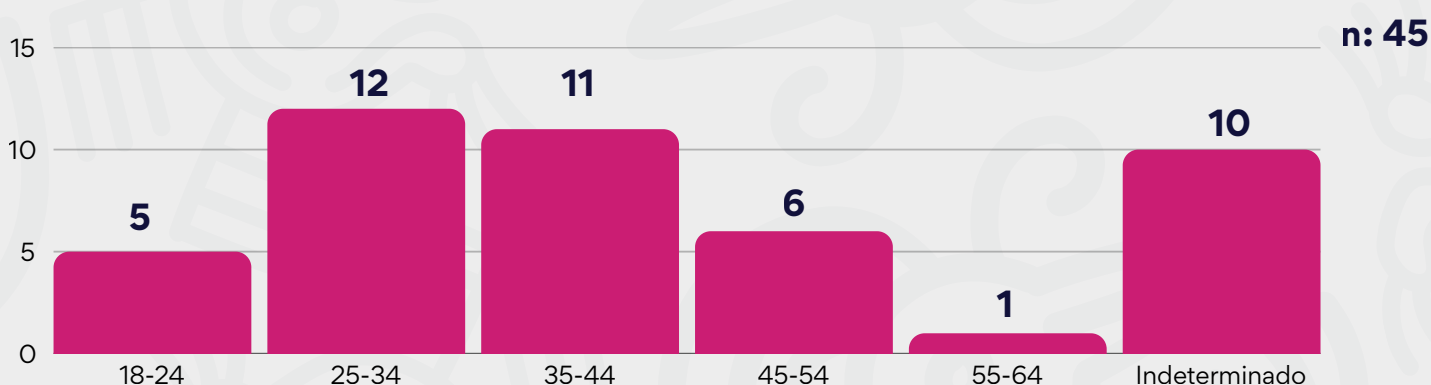
Cuadro IX.1: Muertes violentas de personas LGBTI+ registradas por municipio, 2025

Municipio	Cantidad	Municipio	Cantidad
Distrito Central	9	Jutiapa	3
San Pedro Sula	8	Lucerna	2
Concepción del Sur	1	Marcovia	1
Amapala	1	Orocuina	1
La Ceiba	1	Puerto Lempira	1
Danlí	2	Quimistán	1
Catacamas	1	Sonaguera	1
El Corpus	1	Villanueva	1
Choluteca	1	Yoro	1
El Porvenir	1	Arenal	1
Guaimaca	1	Depto. Indeterminado	5

n: 45

Ministerio Público, CONADEH, IUDPAS, otras organizaciones/redes de sociedad civil y Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

Gráfico IX.5 Muertes violentas de personas LGTBI+ registradas por rangos de edad, 2025

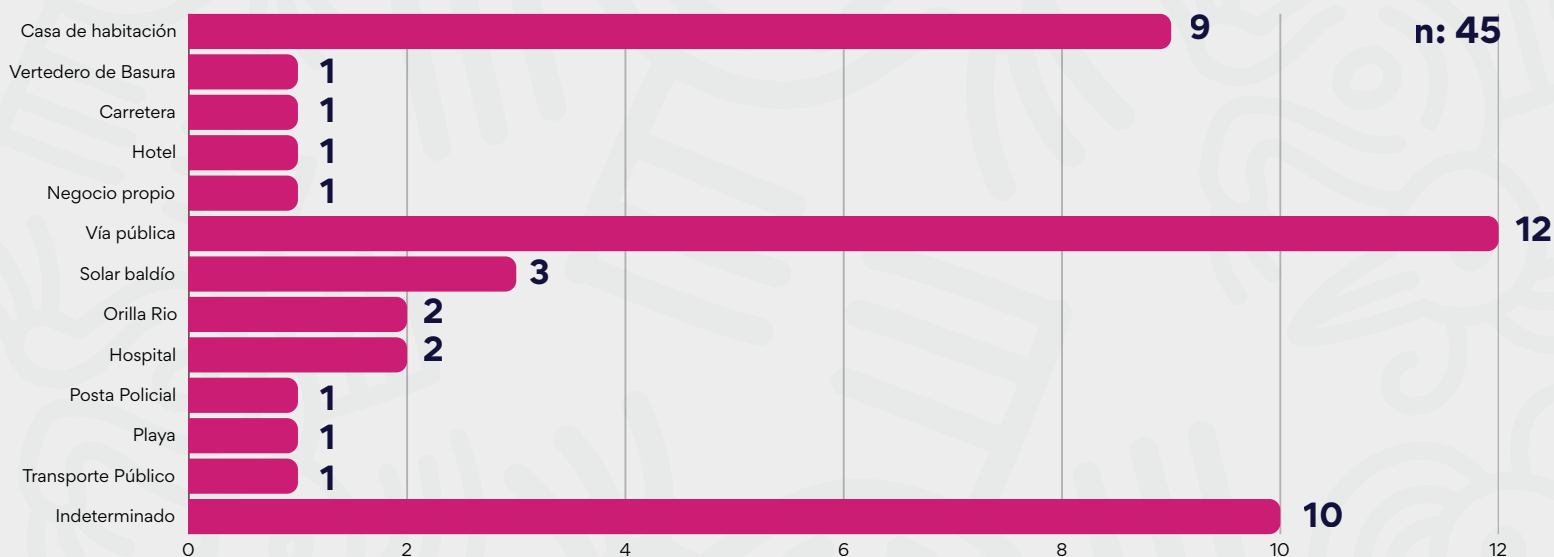


n: 45

Ministerio Público, CONADEH, IUDPAS, otras organizaciones/redes de sociedad civil y Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

En el 2025 de las 45 muertes violentas registradas, se cuenta con los siguientes rangos de edades: (5) entre 18 a 24 años, (12) entre 25 a 34 años, (11) entre 35 a 44 años, (6) entre 45 a 54 años, (1) entre 55 a 64 años y (10) personas LGBTI+ en los que no se logró identificar sus edades.

Gráfico IX.6 Lugares identificados de muertes violentas de personas LGBTI+ registradas, 2025



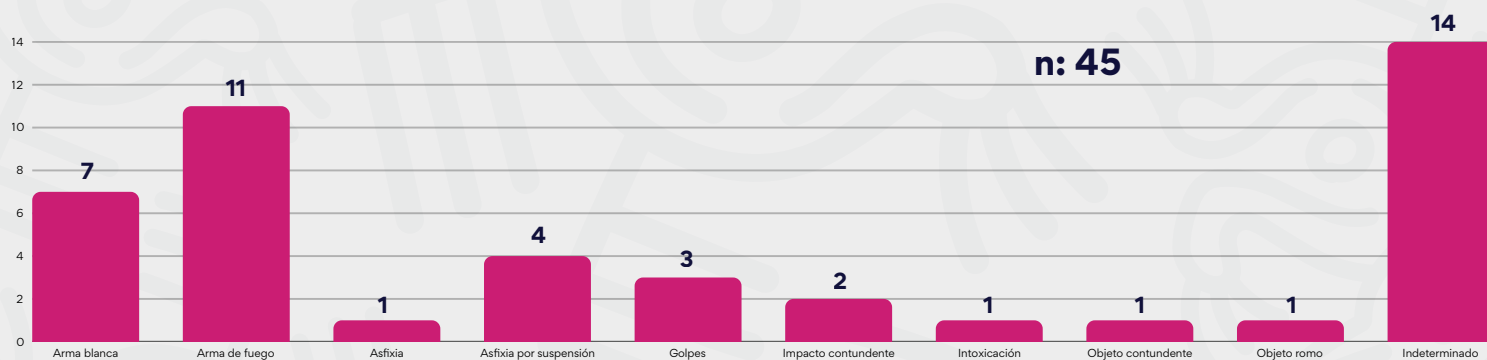
Ministerio Público, CONADEH, IUDPAS, otras organizaciones/redes de sociedad civil y Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

Los lugares donde se cometieron las muertes violentas o donde se encontraron los cuerpos de las personas son los siguientes: (9) en casa de habitación, (1) vertedero de basura, (1) carretera, (1) hotel, (1) negocio propio, (12) vía pública, (3) solar baldío, (2) orilla de río, (2) hospital, (1) posta policial, (1) playa, (1) transporte público y (10) cuyo lugar de muerte no se pudo determinar.

En algunos casos resulta difícil clasificar el lugar donde ocurrió la muerte violenta. Por ejemplo, de las 2 personas que fueron encontradas en el solar baldío, no se tiene información exacta del lugar donde ocurrieron los hechos, ya que probablemente solo fueron dejados los cuerpos. Otros datos a considerar son las 2 personas que fallecieron en el hospital luego de ser trasladadas o de haber estado algunos días hospitalizadas.

Para el entendimiento de este informe se utiliza el término “indeterminado” para personas que no se pudo identificar su orientación sexual o identidad de género de forma desagregada, pero que sí pertenecen a la población LGBTI+ y que las fuentes las tienen categorizadas como LGBTI, también se utiliza para otras variables donde no se obtuvo la información por parte de las fuentes.

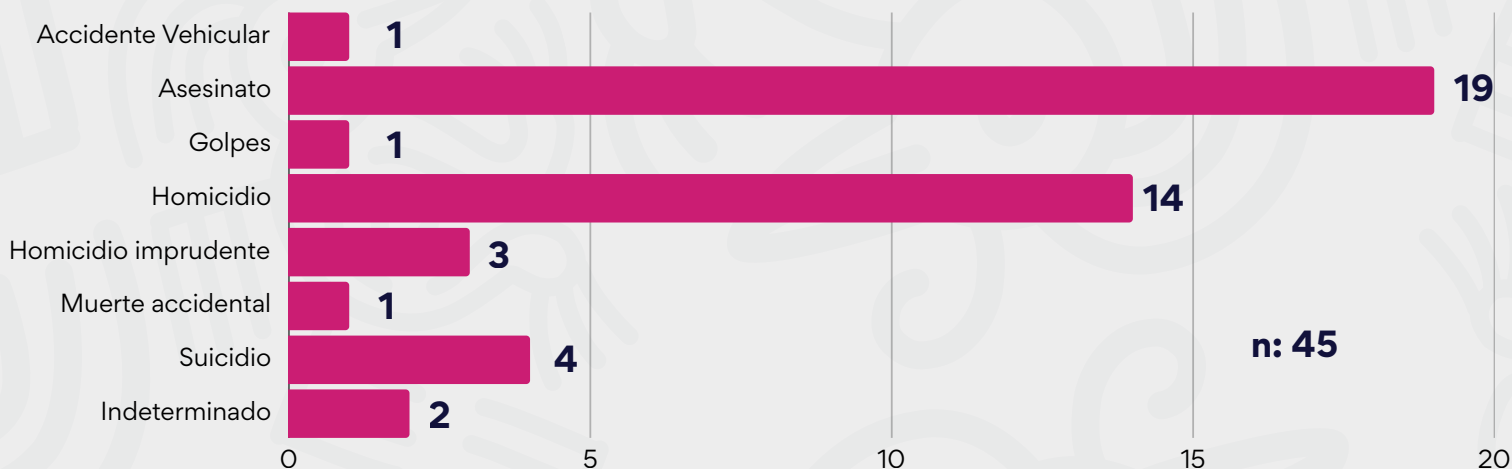
Gráfico IX.7: Tipo de arma, mecanismo o forma de muerte utilizado hacia personas LGBTI+ registradas, 2025



Ministerio Público, CONADEH, IUDPAS, otras organizaciones/redes de sociedad civil y Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

Las muertes violentas registradas en el 2025 de las personas LGBTI+, se reportan (7) por Arma blanca, (11) Arma de fuego, (1) Asfixia, (4) Asfixia por suspensión, (3) Golpes, (2) Impacto contundente, (1) Intoxicación, (1) Objeto contundente, (1) Objeto romo y (14) que no se pudo determinar el tipo de arma o mecanismo de muerte.

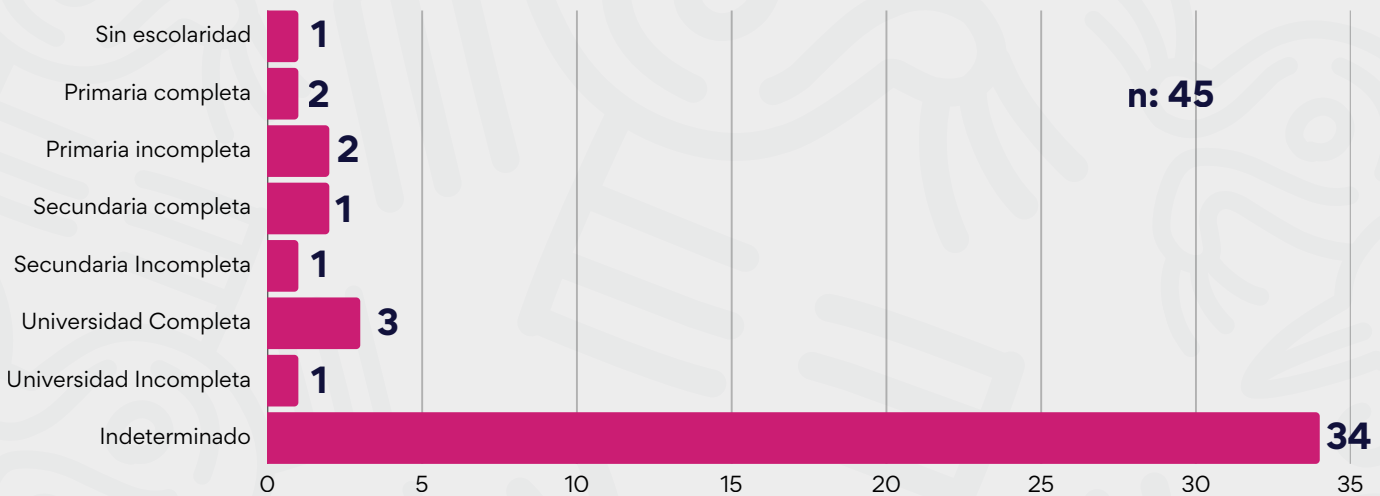
Gráfico IX.8: Tipo de violencia de muerte utilizado hacia personas LGBTI+ registradas, 2025



Ministerio Público, CONADEH, IUDPAS, otras organizaciones/redes de sociedad civil y Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

De las 45 muertes violentas registradas en el 2025, (1) por accidente vehicular, (19) asesinato, (1) golpes, (14) homicidio, (3) homicidio imprudente, (1) muerte accidental, (4) suicidio y (2) casos en los que no se identificó el tipo de violencia de muerte utilizado.

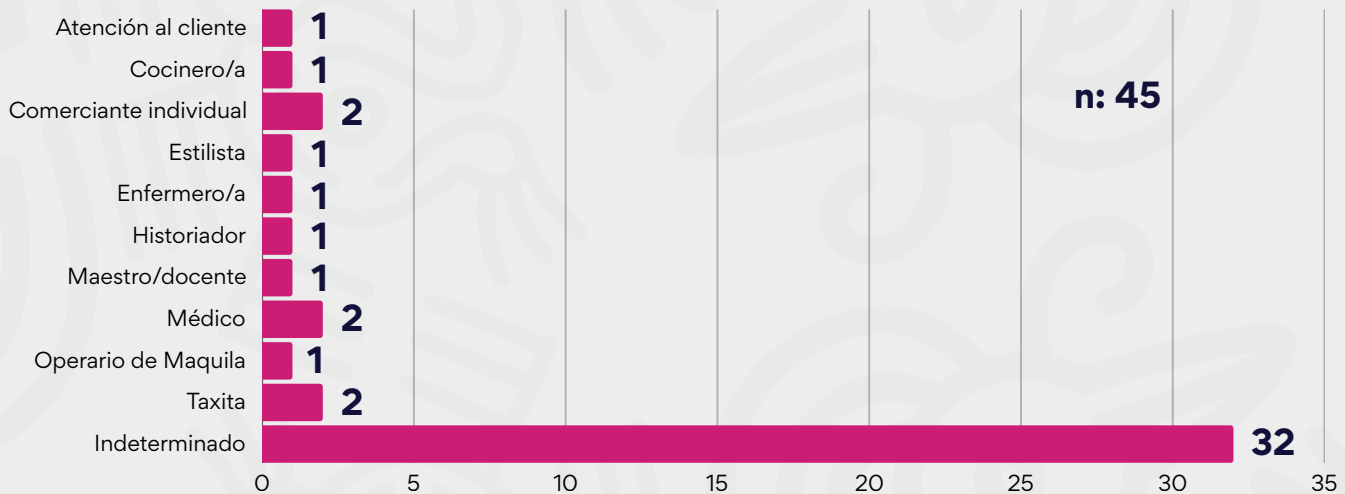
Gráfico IX.9: Nivel educativo de las personas LGBTI+ registradas en muertes violentas del 2025



Ministerio Público, CONADEH, IUDPAS, otras organizaciones/redes de sociedad civil y Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

De las 45 muertes violentas se registran los siguientes niveles educativos: (1) sin escolaridad, (1) primaria completa, (2) primaria incompleta, (2), secundaria completa, (1) secundaria incompleta, , (3) universidad completa, (1) universidad incompleta, (34) casos en los que no se logro identificar el nivel educativo de las victimas.

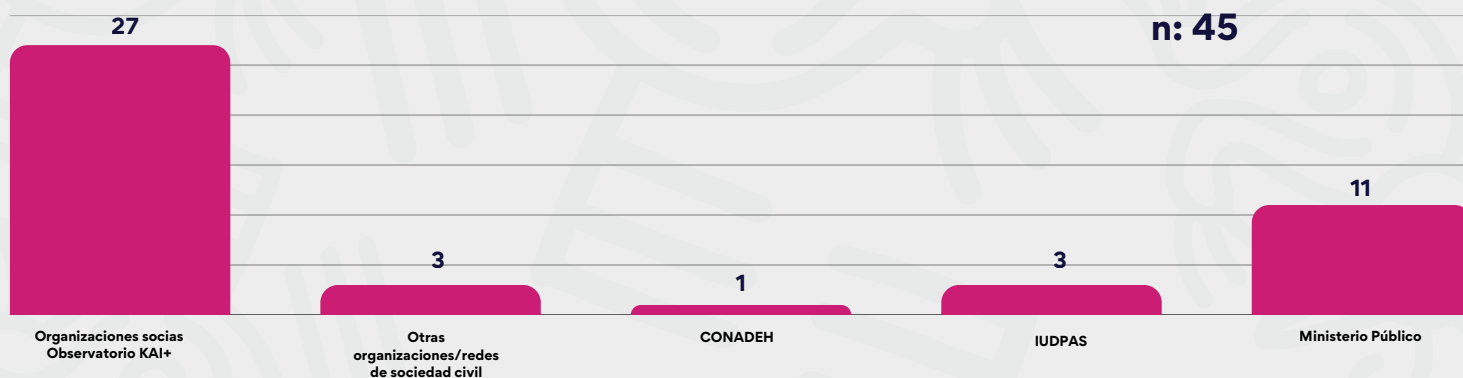
Gráfico IX.10: Ocupación u oficio de las personas LGBTI+ registradas en muertes violentas del 2025



Ministerio Público, CONADEH, IUDPAS, otras organizaciones/redes de sociedad civil y Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

De las 45 muertes violentas se registran las siguientes ocupaciones u oficio: (1) Atención al cliente, (1) cocinero, (2) comerciante individual, (1) estilista, (1) enfermero, (1) historiador, (1) maestro, (2) médico, (1) operario de maquila, (2) taxista y (32) personas en los que no se identifico la ocupación.

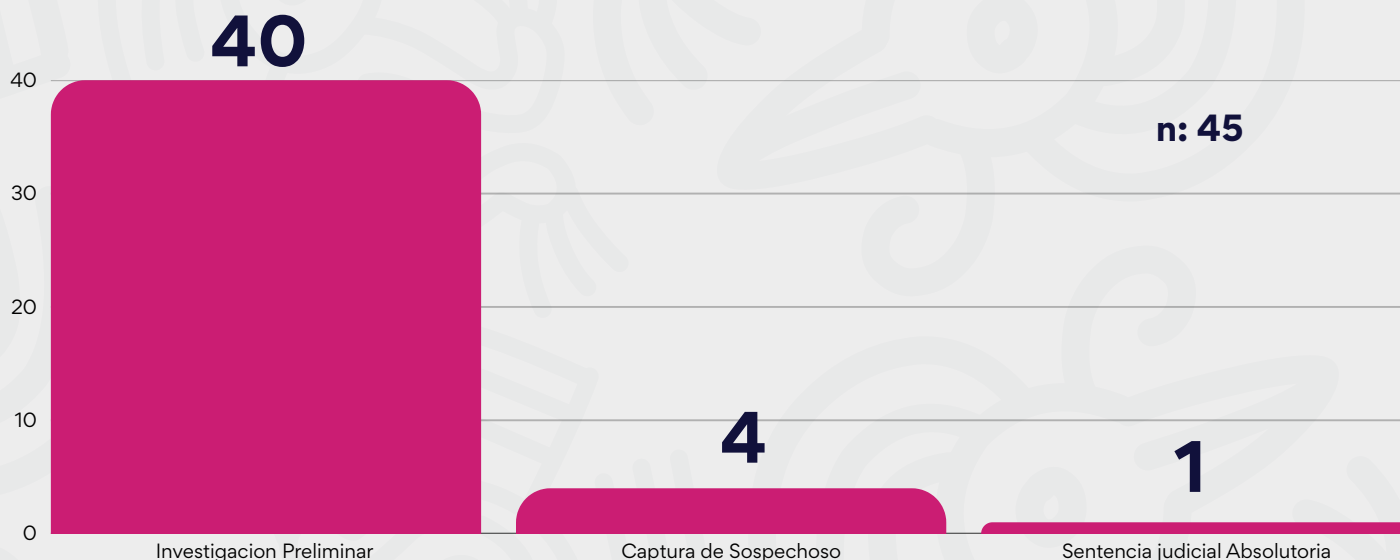
Gráfico IX.11: **Organizaciones de sociedad civil e instituciones del estado que brindaron información de casos de muertes violentas en el 2025**



Ministerio Público, CONADEH, IUDPAS, otras organizaciones/redes de sociedad civil y Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

De las 45 muertes violentas, las organizaciones que reportaron son: (27) casos de las organizaciones socias del Observatorio KAI+, (3) otras organizaciones/redes de sociedad civil, (1) CONADEH, (3) IUDPAS y (11) Ministerio Público.

Gráfico IX.12: **Estatus judicial de muertes violentas de personas LGBTI+ registradas, 2025**



Ministerio Público, CONADEH, IUDPAS, otras organizaciones/redes de sociedad civil y Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

Según información recopilada por el Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 40 de los casos continúan en investigación preliminar, 4 con captura de sospechoso(s) y 1 sentencia judicial.

Análisis crítico de muertes violentas

Las muertes violentas hacia las personas LGBTI+ en Honduras en el 2025, son un reflejo del continuo sistema de violencia que existe en el país, así como la falta de iniciativas estatales que promuevan cambios estructurales que cambien posturas conservadoras y agresora para las personas, la persistencia de estos hechos constituye una grave vulneración principalmente al derecho a la vida, a la integridad personal y a la igualdad y no discriminación ante la ley incluso después de la muerte y evidencia quienes somos como sociedad y como reaccionamos a las diferencias.

De enero a diciembre de 2025, se registraron 45 muertes violentas de personas LGBTI+ en Honduras. Esta cifra confirma la permanencia de patrones históricos de violencia motivada por prejuicio, los cuales se han sostenido en el tiempo. La forma reiterada de estos hechos demuestra que las acciones implementadas hasta la fecha han sido insuficientes para prevenir la violencia y garantizar condiciones mínimas de seguridad para esta población, 4 de estas muertes violentas son personas LGBTI+ que según investigaciones preliminares tomaron la decisión de quitarse la vida, por lo que el suicidio es otro factor de relevancia a considerar por los altos niveles de discriminación en todos los sectores de la sociedad.

Es de responsabilidad del Observatorio KAI+, indicar que los registros de muertes violentas (45) solo son los que se han tenido acceso o contactos para identificar a las personas LGBTI+, sin embargo se debe considerar un subregistro de personas que por niveles de clandestinidad, falta de cobertura, negación de la orientación sexual o identidad de género por parte de sus familiares o por la falta de alcance del este observatorio, reflejaría mayores datos que no pueden dejar de ser considerados en este análisis.

El análisis de las variables de orientación sexual e identidad de género refleja que los hombres gay, mujeres trans, mujeres lesbianas y hombres bisexuales son afectados en ese orden son los afectados por la violencia letal. Sin dejar de mencionar que resulta particularmente alarmante la persistencia de la categoría “indeterminado” o “personas LGBTI+”, lo cual evidencia deficiencias estructurales

en los procesos de investigación, documentación y caracterización de las víctimas por parte de las instituciones estatales. Desde una perspectiva ética y metodológica, el Observatorio mantiene esta categoría en apego al principio de no asignación arbitraria de orientaciones sexuales e identidades de género; sin embargo, su recurrencia constituye un indicador claro de la falta de debida diligencia en la actuación estatal, lo que limita la información confiable y obstaculiza el diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

En cuanto a la distribución territorial muestran al departamento de Francisco Morazán y Cortés empuntan con 10 casos cada uno, las muertes violentas de personas LGBTI+ durante 2025 se registraron tanto en contextos urbanos como rurales, confirmando que la violencia basada en orientación sexual e identidad de género es un fenómeno de alcance nacional. La concentración de casos en municipios con mayor densidad poblacional y visibilidad LGBTI+ debe analizarse a la luz de dinámicas de comportamiento social, exposición pública y ausencia de mecanismos de protección efectivos. No obstante, la ocurrencia de casos en zonas rurales sugiere la existencia de barreras de acceso a la justicia en estos territorios.

El análisis etario evidencia que las personas jóvenes continúan siendo las principales víctimas. La pérdida sistemática de vidas jóvenes LGBTI+ genera un impacto profundo en las comunidades, refuerza el miedo colectivo y perpetúa ciclos de silencio e impunidad.

Desde el marco de las obligaciones nacionales en materia de derechos humanos, el Estado de Honduras tiene el deber de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones cometidas contra las personas LGBTI+, conforme a los principios de debida diligencia reforzada. La persistencia de altos niveles de impunidad, la no implementación de protocolos especializados existentes (Protocolo de atención diferenciada a personas LGBTI+ usuarias del sistema de seguridad y justicia, entregado por medio de la SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, el 25 de octubre de 2024) y la debilidad de los sistemas oficiales de registro confirman la urgencia de adoptar medidas estructurales que garanticen la no repetición de estos hechos.

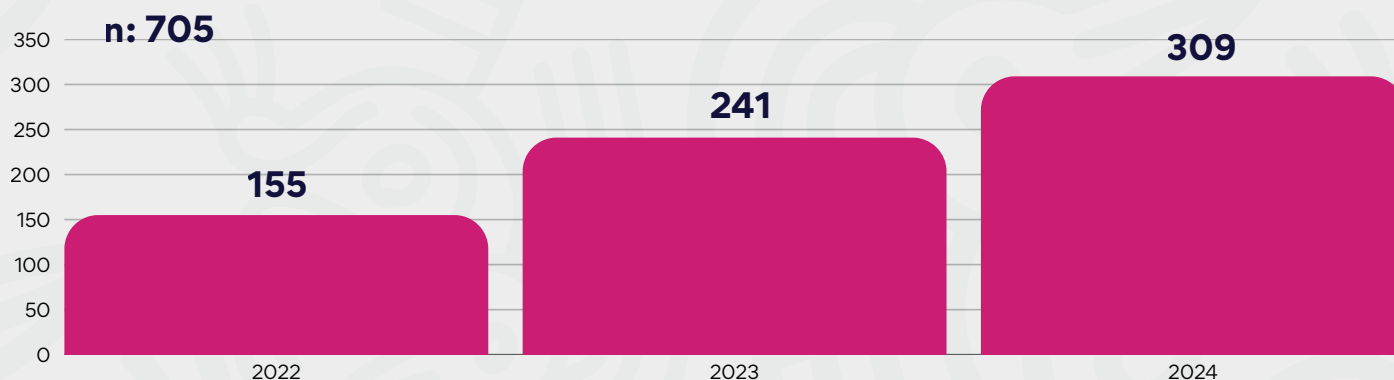


X. Violencia generalizada

Antecedentes históricos

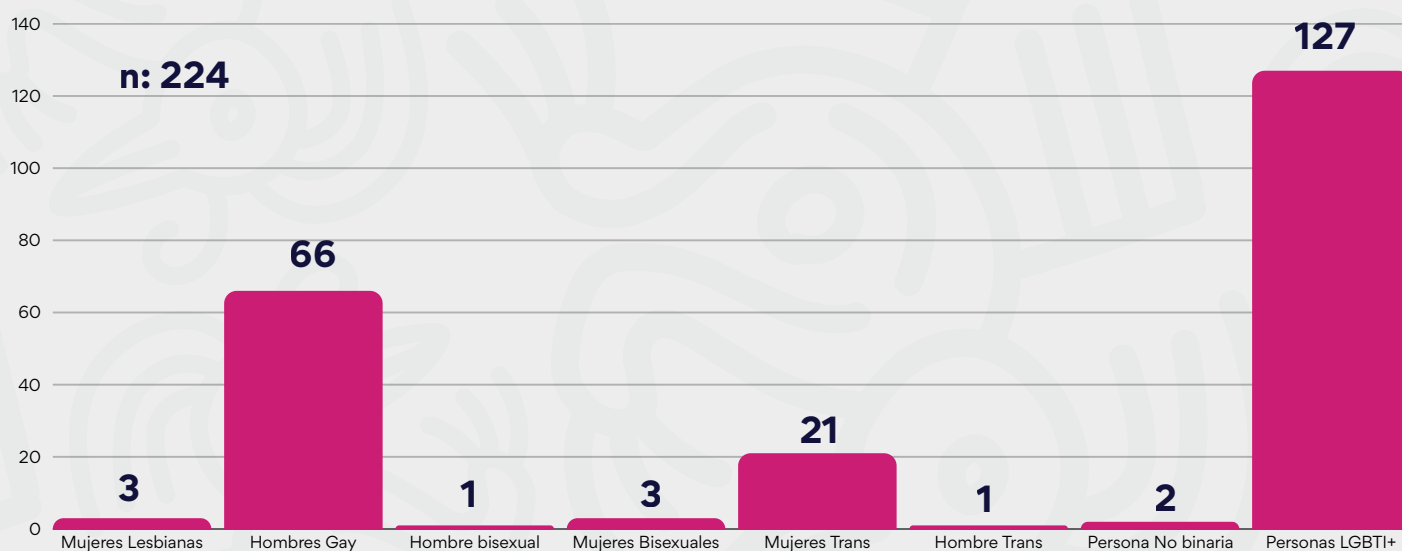
La violencia constituye un fenómeno persistente en Honduras, afectando a diversas poblaciones a lo largo de los años. De acuerdo con el Informe Anual del Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+ correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024, existe un registro histórico de un total de 705 casos de personas LGBTI+, que han interpuesto una queja o denuncia vinculada con su orientación sexual o identidad de género, siendo una muestra de la clara gravedad de la situación y la necesidad urgente de abordar la violencia estructural que impera en el país.

Gráfico X.1: **Casos de violencia generalizada hacia personas LGBTI+ por orientación sexual/identidad de género registrados de 2022 a 2025**



Violencia generalizada registrada hacia las personas LGBTI+ en Honduras 2025

Gráfico X.2 **Casos de violencia generalizada hacia personas LGBTI+ registrados por orientación sexual/identidad de género, 2025**

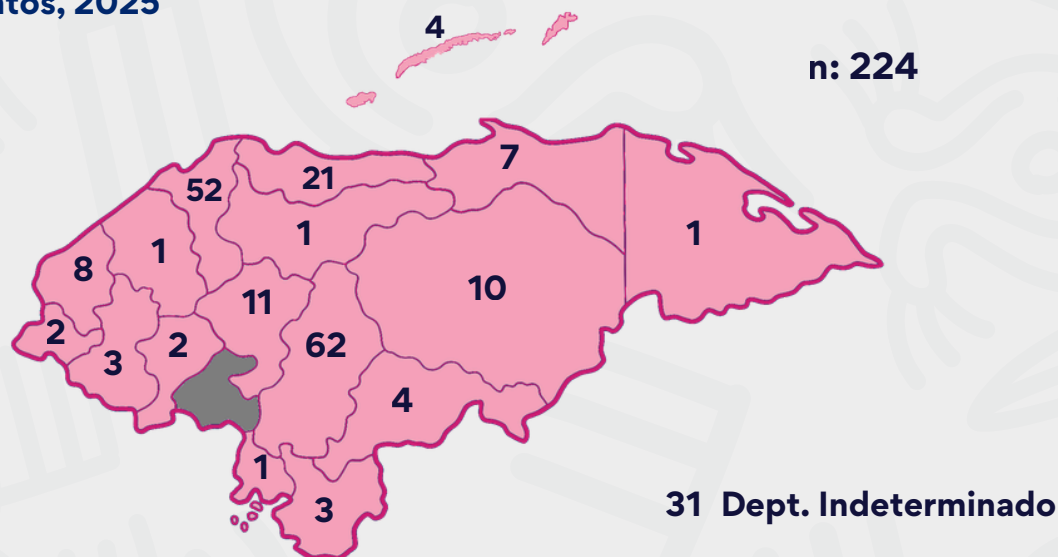


Ministerio Público, CONADEH, CICESCT, SEDH, Secretaría de Seguridad, Ciudad Mujer, SENAF, CONAPREV, Observatorio KAI+

En el 2025 se registraron 224 casos de personas LGBTI+ que fueron víctimas de Violencia Generalizada, desagregadas en: (3) mujeres lesbianas, (66) hombres gays, (1) hombre bisexual, (3) mujeres bisexuales, (21) mujeres trans, (1) hombre trans, (2) personas no binarias y (127) casos de personas LGBTI+ que no se logró identificar la orientación sexual/identidad de género de manera desagregada.

Para el entendimiento de este informe se utiliza el término “indeterminado” para personas que no se pudo identificar su orientación sexual o identidad de género de forma desagregada, pero que sí pertenecen a la población LGBTI+ y que las fuentes las tienen categorizadas como LGBTI, también se utiliza para otras variables donde no se obtuvo la información por parte de las fuentes.

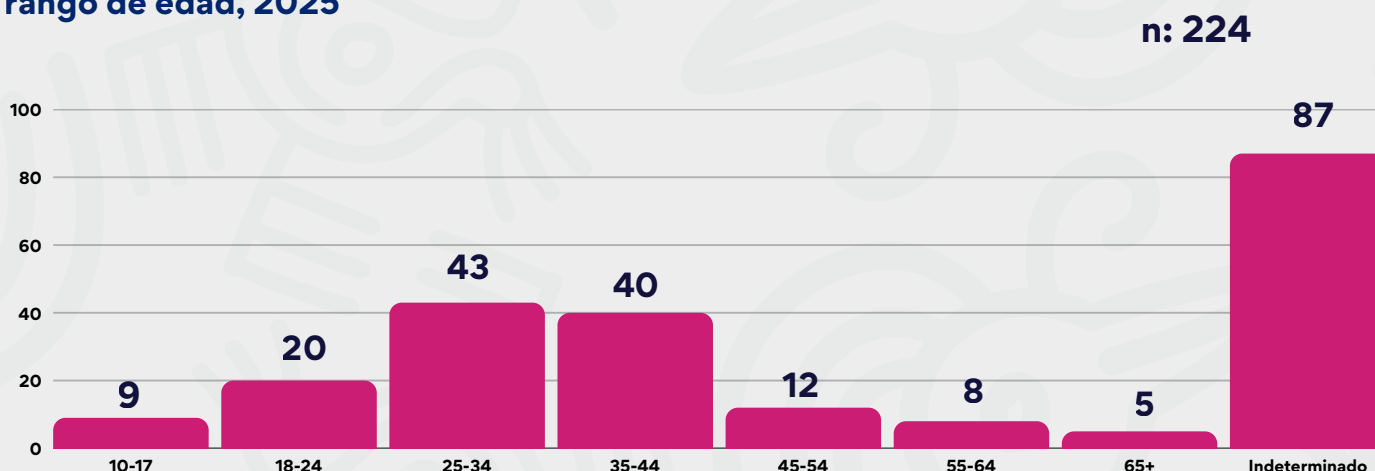
Mapa temático X.1 Casos de violencia generalizada hacia personas LGBTI+ registrados por departamentos, 2025



Ministerio Público, CONADEH, CICESCT, SEDH, Secretaría de Seguridad, Ciudad Mujer, SENAF, CONAPREV, Observatorio KAI+

En el 2025 de los 224 casos registrados de violencia generalizada se reportan en 17 departamentos de Honduras, desagregados en: (62) en Francisco Morazán; (52) Cortés; (21) Atlántida; (11) Comayagua; (4) El Paraíso; (8) Copán; (1) Valle; (7) Colón; (3) Choluteca; (10) Olancho; (3) Intibucá; (1) Santa Bárbara; (2) Ocotepeque; (1) Gracias a Dios; (4) Islas de la Bahía; (2) Lempira; (1) Yoro; y (31) casos en los que no se pudo determinar el departamento donde suscitó el hecho.

Gráfico X. 3: Casos de violencia generalizada hacia personas LGBTI+ registrados por rango de edad, 2025



Ministerio Público, CONADEH, CICESCT, SEDH, Secretaría de Seguridad, Ciudad Mujer, SENAF, CONAPREV, Observatorio KAI+

Los 224 casos de violencia generalizada registrados hacia personas LGBTI+, se reportan en los siguientes rangos de edad: (9) de 10 a 17 años (estos datos fueron proporcionados únicamente por el Ministerio Público); (20) de 18 a 24 años; (43) de 25-34 años; (40) de 35 a 44 años; (12) de 45 a 54 años; (8) de 55 a 64 años; (5) de 65 o más y (87) casos de personas LGBTI+ cuya edad no pudo ser determinada.

Cuadro X. 1: Tipo de violencia generalizada hacia personas LGBTI+ registradas en 2025.

Acceso a la justicia y debido proceso legal (1)	Acoso (1)	Acoso laboral (3)	Actos de administración pública (2)	Agresión física (1)	Allanamiento por funcionario empleado público (1)	Amenazas (20)	Amenazas a muerte (12)	Amenazas por identidad de género (1)	Amenazas y coacción (1)
Apropiación indebida (1)	Coacción (1)	Condiciones equitativas de trabajo (1)	Daños (7)	Daños y perjuicios (1)	Derecho a petición (1)	Despido injustificado (1)	Detención arbitraria por OS/IG (2)	Detención ilegal (1)	Difamación (1)
Dilataciones indebidas en la tramitación y respuesta de una petición (1)	Discriminación Laboral (5)	Discriminación por orientación sexual/identidad de género (20)	Discriminación/ Hostigamiento Laboral (1)	Divulgación de diagnóstico de VIH y discriminación (4)	Divulgación de información y discriminación (1)	Ejercicio Indebido de Servidor público (2)	Estafa (11)	Extorsión y amenazas (3)	Falsificación de documentos públicos y mercantiles (2)
Falta al derecho de la visita familiar (1)	Falta contra las personas (2)	Hostigamiento (1)	Hostigamiento por funcionario o empleado público (1)	Hurto (2)	Hurto simple (2)	Hurto y robo de vehículo automotor (1)	Ilícitación a la discriminación (6)	Incumplimiento del deber de asistencia y sustento (2)	Integridad personal (1)
Lesiones (3)	Lesiones graves (2)	Lesiones imprudentes (2)	Maltrato familiar (11)	Maltrato por agresión (2)	Maltrato por transgresión (2)	Maltrato verbal y psicológico (1)	Negación de acceso a la justicia (1)	Negación de asistencia familiar (1)	Negación de servicios de salud (1)
Negligencia en la investigación preliminar de la denuncia (1)	ordinario (1)	Persecución (1)	Pornografía infantil y violación agravada (1)	Portación ilegal de arma (3)	Posesión de drogas (1)	Privación ilegal a la libertad (2)	Privación ilegal de la libertad agravada (1)	Quebrantamiento de condena o medida (2)	Retención de documentos (1)
Robo (1)	Robo con fuerza e intimidación (10)	Suplantación de identidad (1)	Tentativa de homicidio (2)	Tentativa de violación (1)	Tráfico de drogas (2)	Tráfico ilícito de personas (1)	Trata de personas (1)	Trato denigrante (2)	Usurpación de la personalidad de otro (4)
Violación (3)	Violación a derechos laborales (1)	Violación a la dignidad humana (2)	Violación a la imagen, honor y reputación de las personas por parte del sector público	Violencia contra la mujer (1)	Violencia doméstica (2)	Violencia doméstica física (2)	Violencia doméstica patrimonial (2)	Violencia física y extorsión (1)	Violencia intrafamiliar (1)
Violencia Psicológica (6)	Indeterminado 3								

Análisis crítico de violencia generalizada

Durante los años 2024 y 2025, Honduras continúa enfrentando un escenario complejo y persistente de violencia generalizada contra personas LGBTI+, reflejo de condiciones estructurales de discriminación, exclusión social e impunidad. En 2024 se registraron 311 casos de violencia generalizada, mientras que en 2025 se documentaron 224 casos, lo que representa una disminución numérica significativa, sin embargo, esta reducción no puede interpretarse de manera aislada como una mejora en las condiciones de seguridad o acceso a justicia para estas poblaciones, pues podría atribuirse a una disminución en la cultura de la denuncia por parte de las mismas poblaciones, motivadas por la falta de seguimiento y resolución en los casos judiciales.

La violencia documentada afecta de manera diferenciada a los distintos subgrupos de la población LGBTI+. Los hombres gay y las mujeres trans concentran el mayor número de casos identificados, lo que reafirma su alta exposición a agresiones físicas, verbales, psicológicas y simbólicas en espacios públicos y privados. Estas agresiones se producen en un contexto donde persisten estereotipos, prejuicios sociales y discursos de odio que legitiman la violencia y normalizan la exclusión.

Un elemento alarmante que se mantiene en el 2025 es el alto porcentaje de registros clasificados como “indeterminados”, superando el 55 % (127) del total de los casos. Esta situación evidencia debilidades institucionales en los procesos de registro, investigación y documentación.

En 2025 se observa, además, la incorporación de registros correspondientes a personas no binarias, lo que puede interpretarse como un avance en la visibilización de identidades históricamente excluidas de los sistemas de información, aunque en números todavía limitados. Paralelamente, la disminución abrupta de casos reportados en otros subgrupos, como mujeres lesbianas y personas bisexuales, sugiere posibles dinámicas de subregistro más que una reducción real de la violencia.

En conjunto, estos datos confirman que la violencia contra las personas LGBTI+ en Honduras no es un fenómeno aislado ni coyuntural, sino una problemática estructural que se reproduce en un contexto de debilidad institucional, ausencia de políticas públicas integrales y altos niveles de impunidad.

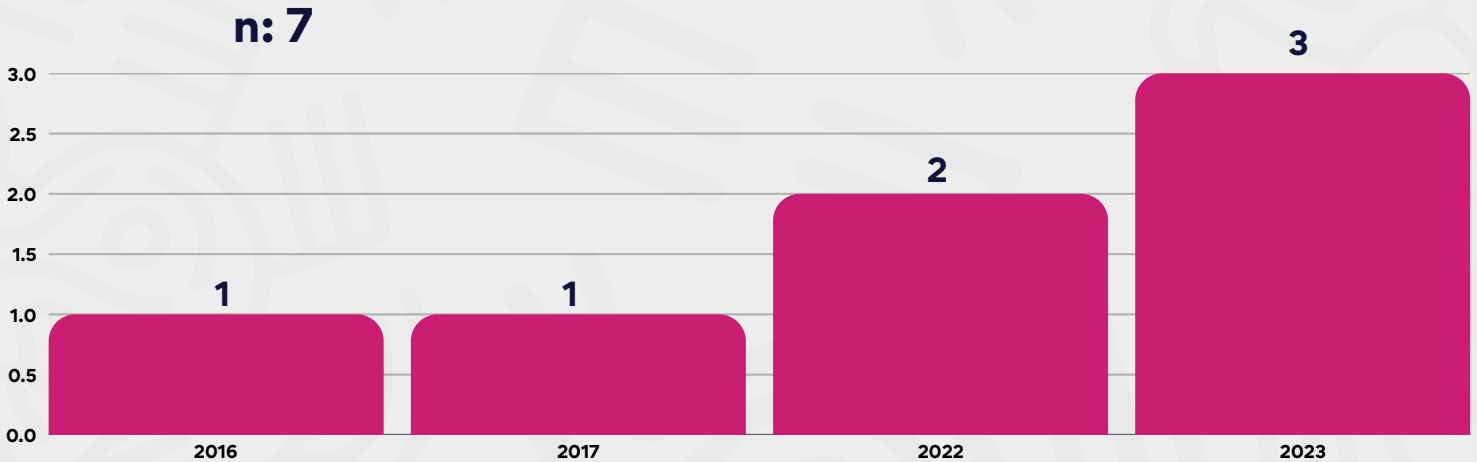


XI. Personas desaparecidas

En el informe anual de 2024 del Observatorio de violencia hacia las personas LGBTIQ+ de Honduras KAI+, se registró un antecedente histórico con la desaparición de 7 personas LGBTIQ+ distribuidas de la siguiente manera: en el 2016, una mujer trans llamada Saury Monserrat en Santa Cruz de Yojoa, Cortés; en el 2017 una mujer lesbiana identificada como Carmen Barrientos de Tegucigalpa; en el año 2022, un hombre gay con nombre Carlos Marel Maradiaga en Pespire, Choluteca y Alejandra Reyes Arteaga, mujer lesbiana desaparecida en octubre de 2022 en la ciudad de La Ceiba; en el año 2023, un hombre gay con nombre Josué Antonio López Gómez en Villanueva, Cortés; una mujer trans llamada Cristhina Portillo y un hombre bisexual con nombre Yosuan Dariel Godínez Brizuela, ambos en San Pedro Sula, Cortés. En el informe 2024, se reportó una mujer trans desaparecida Viyoleth, sin embargo en 2025, medicina forense identificó con pruebas de ADN a la víctima, por lo que pasó como muerte violenta.

Para el entendimiento de este informe se utiliza el término “indeterminado” para personas que no se pudo identificar su orientación sexual o identidad de género de forma desagregada, pero que sí pertenecen a la población LGBTIQ+ y que las fuentes las tienen categorizadas como LGBTIQ+, también se utiliza para otras variables donde no se obtuvo la información por parte de las fuentes.

Gráfico XI. 1: Registro histórico de personas LGBTI+ desaparecidas en Honduras del 2016 al 2024



Fuente: Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

En el año 2016 se reporta la desaparición de (1) mujer trans, 2017 (1) mujer lesbiana, en 2022 (1) hombre gay y (1) mujer lesbiana, en 2023, (1) hombre gay, (1) mujer trans y (1) hombre bisexual.

Personas LGBTI+ desaparecidas de enero a diciembre 2025

En el mes de noviembre de 2025 se registró un (1) caso de desaparición de un hombre gay, con el nombre de Rony Alberto Murillo Dala, de 24 años, sigue en calidad de desaparecido, quien desapareció el 23 de julio de 2025, en la colonia San Miguel de Tegucigalpa, el mismo lugar donde ha crecido y vivido toda su vida. Ese día salió de su casa a realizar unas compras en una pulpería cercana, vestía con una calzoneta jeans, su camisa de trabajo color negra de “Baleadas Chicho” y unos zapatos crocs. Sin avances de su caso.

También se registro en el 11vo boletín, la desaparición de una mujer trans de la zona del Lago de Yojoa, quien meses después fue reportada como encontrada por sus familiares.

Resulta imprescindible que las personas, organizaciones y colectivas LGBTI+ sean incorporadas de manera efectiva en los procesos de formulación de políticas públicas, diseño de protocolos de búsqueda, investigación y protección, así como en las estrategias de reincorporación social. Su participación activa es fundamental para garantizar enfoques diferenciados que respondan a las necesidades específicas de esta población y fortalezcan la rendición de cuentas institucional.

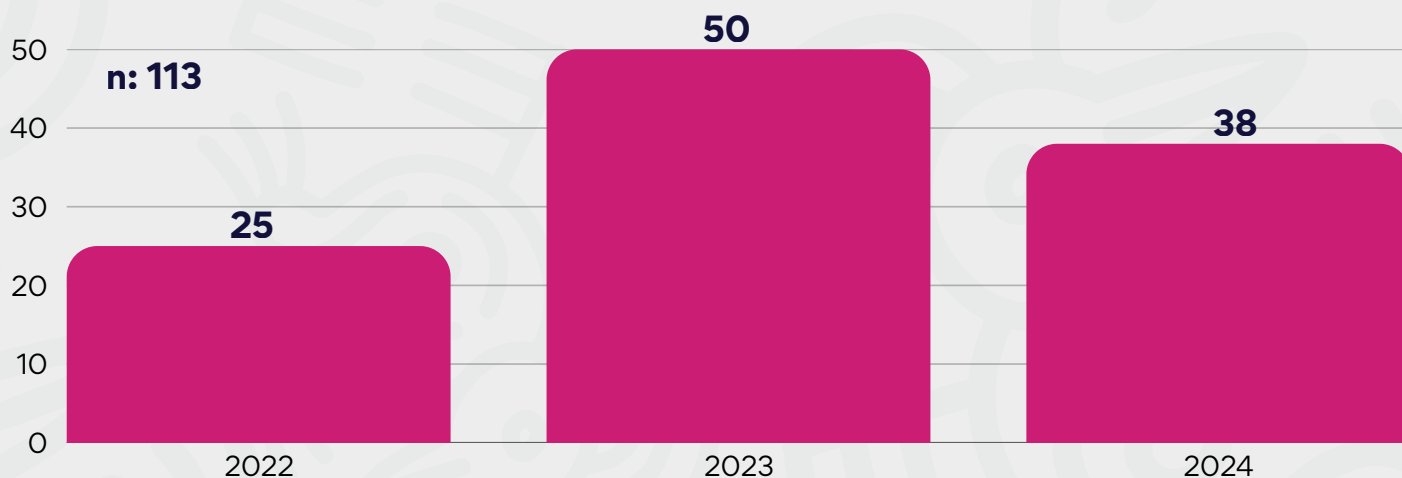


XII. Asistencia a personas refugiadas en el extranjero

Antecedentes Históricos

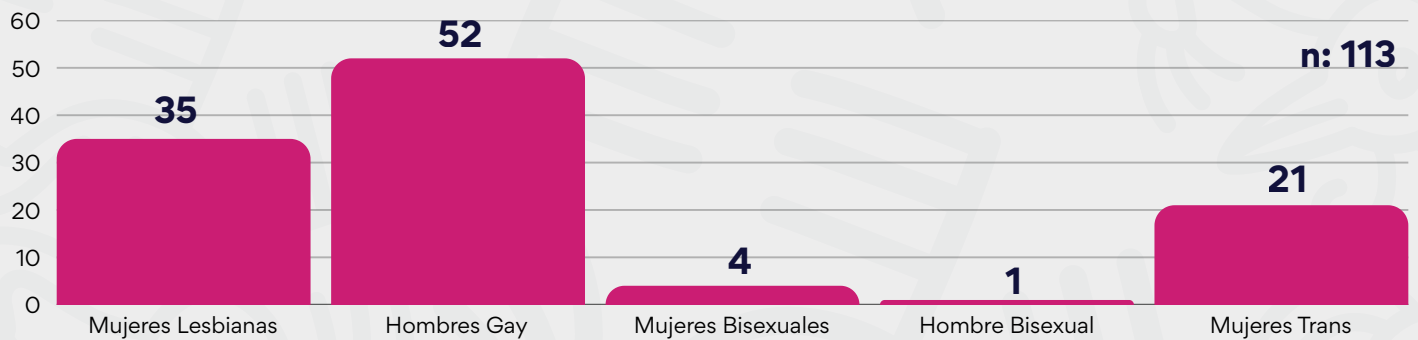
Según registros del Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, se ha brindado asistencia a personas hondureñas LGBTI+ que se encuentran en condición de refugiadas en el extranjero, se han sistematizado 25 personas para el año 2022, 50 personas en el 2023 y 38 para el año 2024.

Gráfico XII.1: Asistencia a personas refugiadas en el extranjero 2022-2024



Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2024

Gráfico XII. 2: Asistencia a personas refugiadas en el extranjero por orientación sexual/identidad de género, del 2022 al 2024

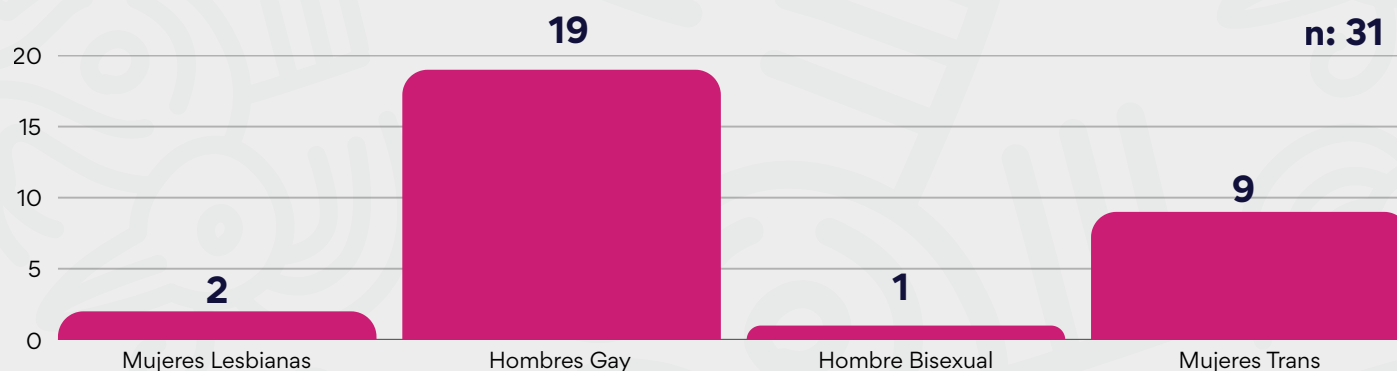


Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTIQ+ de Honduras KAI+, 2025

De las 113 personas LGBTIQ+ que se les brindó asistencia como refugiadas en el extranjero, entre 2022 y 2024 el a personas refugiadas en el extranjero (35) son mujeres lesbianas, (52) hombres gays, (4) mujeres bisexuales, (1) hombre bisexual y (21) mujeres trans.

Asistencia a Personas LGBTI+ refugiadas en el extranjero de enero a diciembre 2025

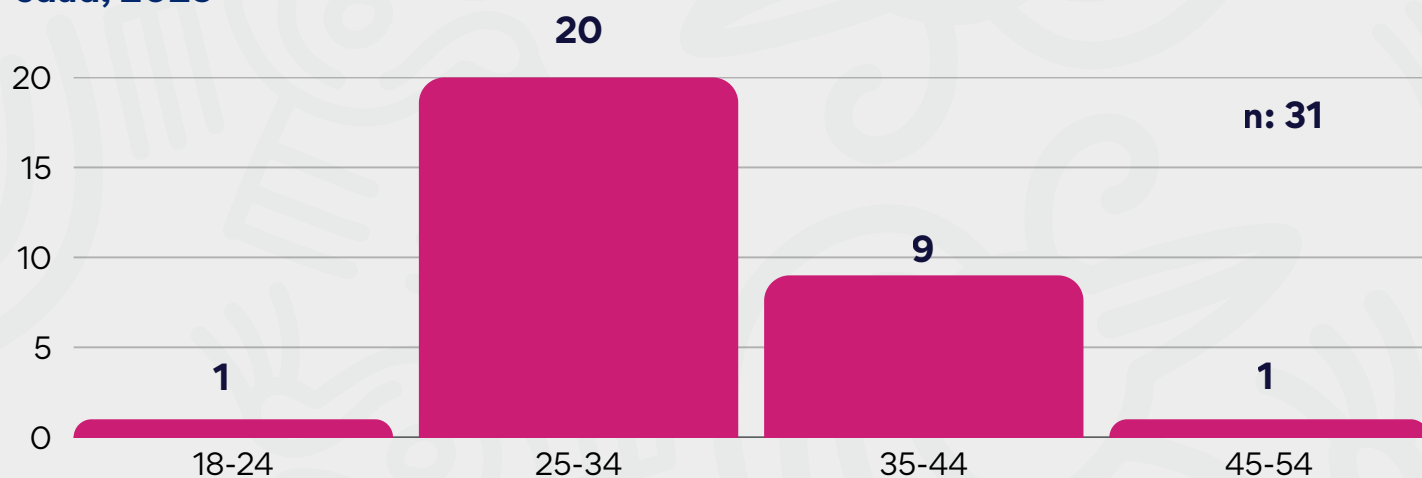
Gráfico XII. 3: **Asistencia a personas refugiadas en el extranjero por orientación sexual/identidad de género, 2025**



Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

De enero a diciembre del año 2025 se brindó apoyo a 31 personas LGBTI+, (2) mujeres lesbianas, (19) hombres gay, (1) hombre bisexual y (9) mujeres trans.

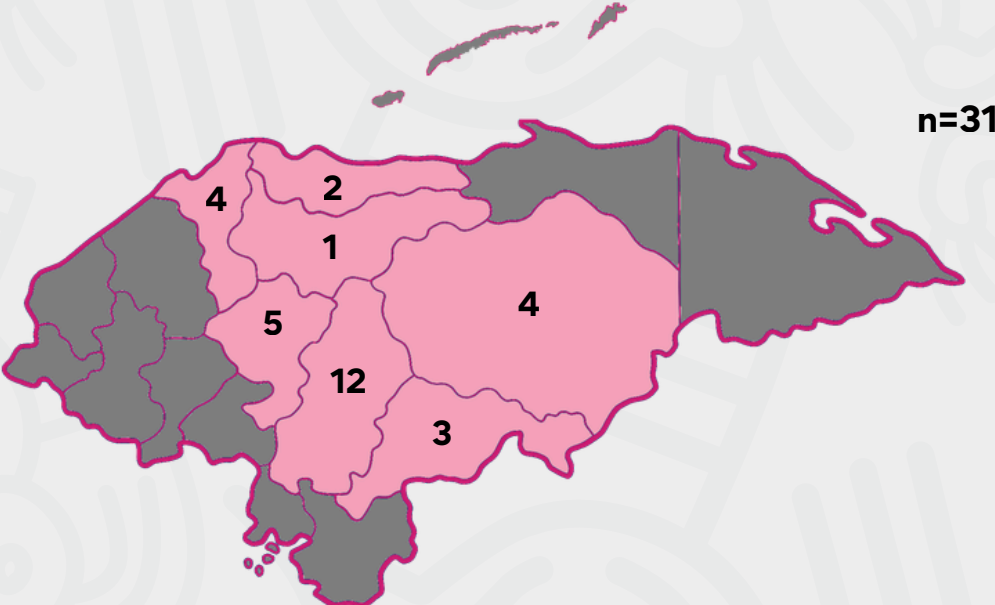
Gráfico XII. 4: **Asistencia a personas refugiadas en el extranjero por rangos de edad, 2025**



Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

Los rangos de edad de las personas refugiadas a las que se les brindó asistencia, son: (1) entre 18 a 24 años, (20) entre 25 a 34 años, (9) entre 35 a 44 años y (1) persona entre 45 a 54 años.

Mapa temático XII.1: **Asistencia a personas refugiadas en el extranjero LGBTI+ registradas por el departamento donde residían en Honduras.**



Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

De las 31 personas refugiadas en el extranjero, que se les brindó asistencia en el 2025, se identificaron que su último domicilio se reporta en 7 departamentos de Honduras, desagregados en: (2) en Atlántida, (5) Comayagua, (4) Cortés, (3) El Paraíso, (12) Francisco Morazán, (4) Olancho y (1) Yoro.

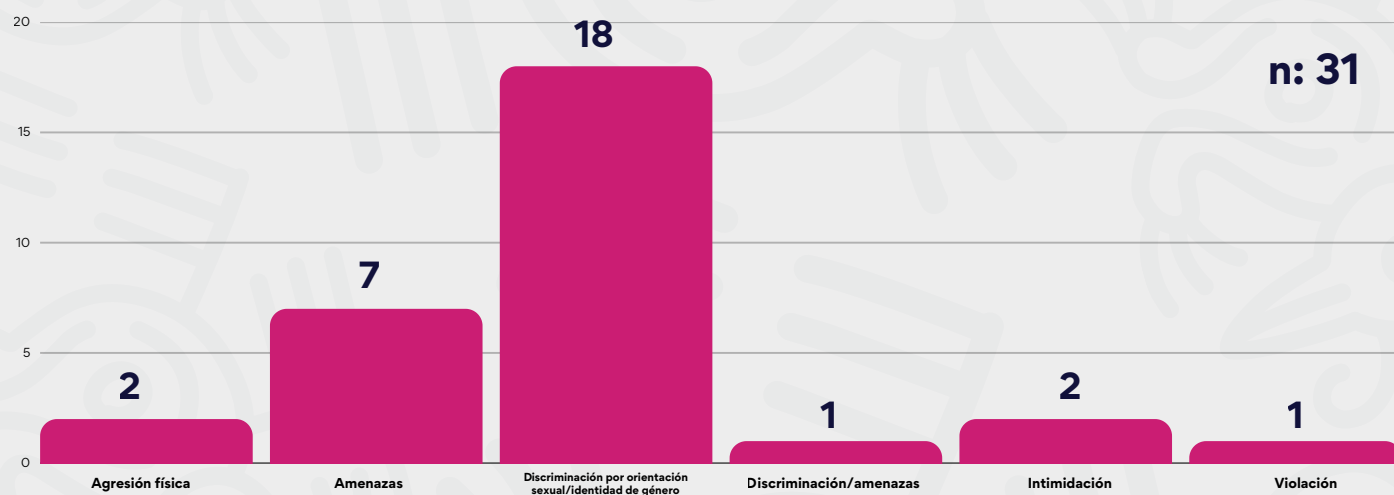
Cuadro XII.1: **Asistencia a personas refugiadas en el extranjero LGBTI+ registradas por el municipio donde residían en Honduras.**

Municipios	Cantidades	Municipios	Cantidades
Tegucigalpa	11	Danlí	3
Orica	1	Juticalpa	2
Comayagua	5	Catacamas	2
La Ceiba	1	La Masica	1
El Progreso	1	San Pedro Sula	2
Choloma	1	Puerto Cortés	1

De las 31 personas refugiadas en el extranjero, que se les brindó asistencia en el 2025, se identificaron que su último domicilio se reporta en 12 municipios de Honduras, desagregados en:

(11) en Tegucigalpa, (1) Orica, (5) Comayagua, (1) La Ceiba, (1) El Progreso, (1) Choloma, (3) Danlí, (2) Juticalpa, (2) Catacamas, (1) La Masica, (2) San Pedro Sula y (1) en Puerto Cortés.

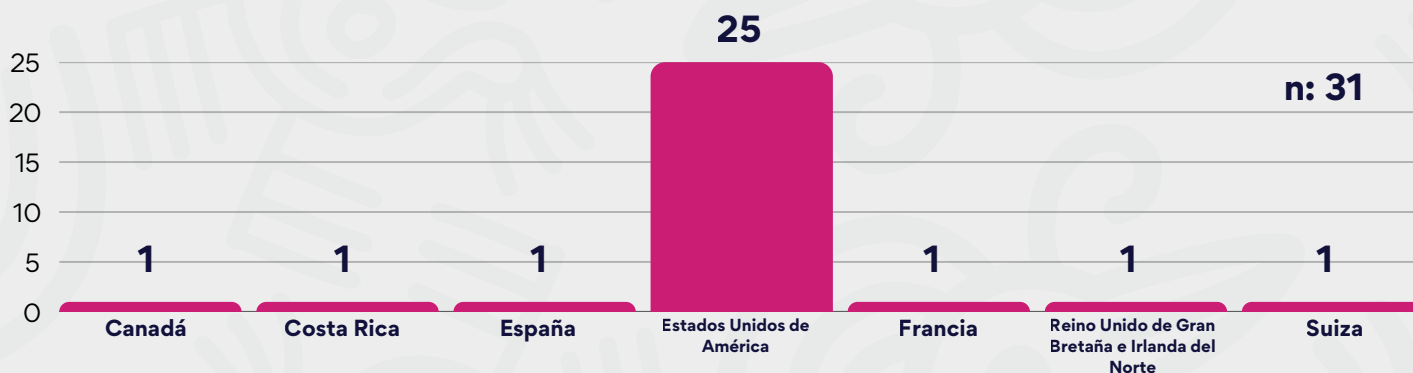
Gráfico XII. 5: **Motivos de la migración de personas LGBTI+ 2025.**



Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

De las 31 personas refugiadas en el extranjero, que se les brindó asistencia en el 2025, se identificaron los siguientes motivos por los cuales tuvieron que migrar: (2) por agresión física, (7) amenazas, (18) Discriminación por orientación sexual/identidad de género, (1) discriminación y amenazas, (2) intimidación y (1) violación.

Gráfico XII. 6: **Países de residencia donde las personas LGBTI+ han solicitado asistencia, 2025**



Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

En el 2025, se les brindó asistencia a (1) persona en Canadá, (1) Costa Rica, (1) España, (25) Estados Unidos de Norteamérica, (1) Francia, (1) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (1) Suiza.

Análisis crítico de asistencia a personas LGBTI+ refugiadas en el extranjero

En Honduras en el 2025, la violencia sigue siendo razón suficiente para emigrar a otros países, evadiendo la violencia y salva guardar de la vida, mejorar sus condiciones económicas, sociales, y emocionales, estas rutas se vuelven cada vez mas violentas señalizadas con estigma, discriminación cuando no se cuenta con un recurso económico para poder hacerlo de una manera segura.

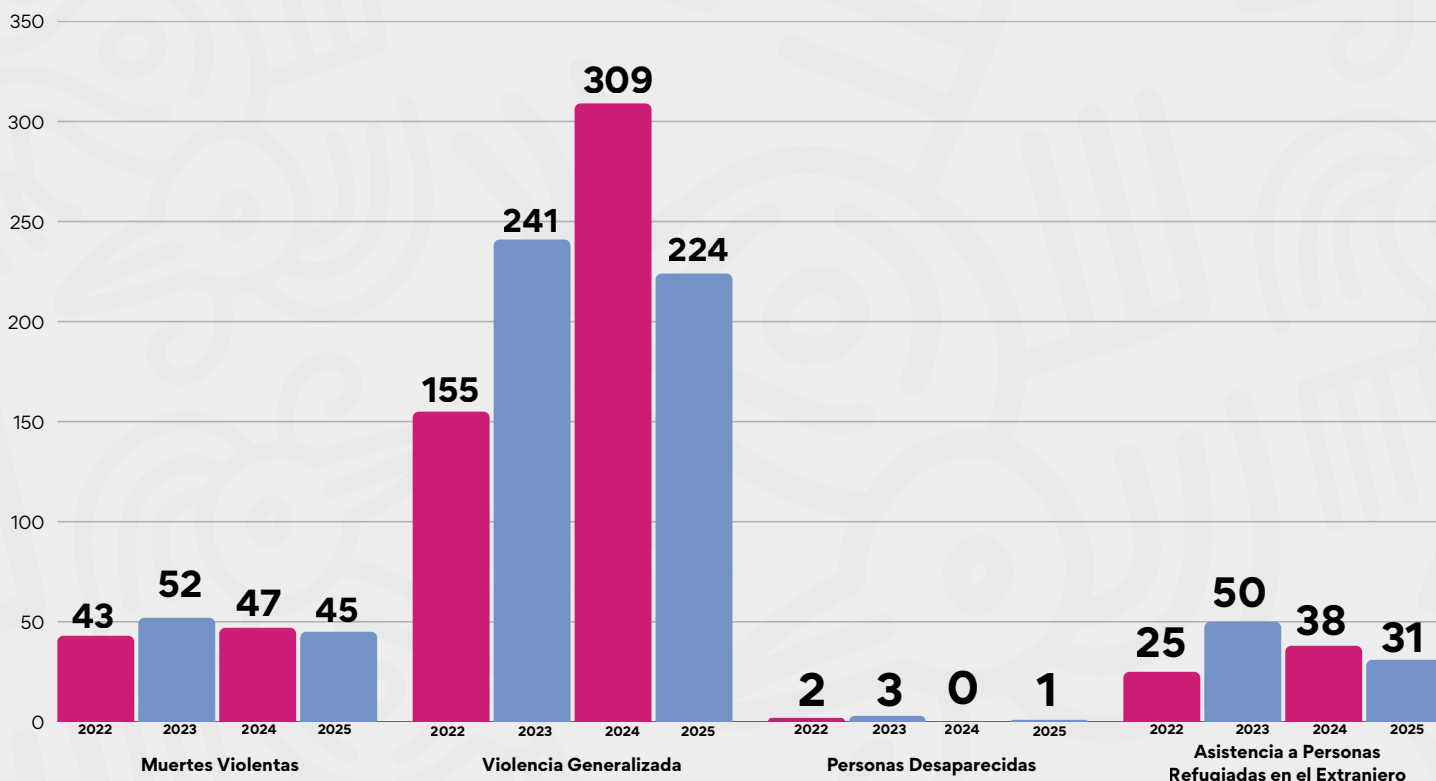
Es importante destacar el 2025, como un año de alto estrés para las personas migrantes en Estados Unidos de América, evidenciadas en 25 personas que solicitaron la asistencia por el cambio de políticas migratorias de este país. En las ultimas décadas las organizaciones que conforman el observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+ han apoyado a migrantes LGBTI+ para que su estatus migratorio sea regulado en el país donde se encuentran. Se cuenta con la sistematización con 22 asistencias (2022), 51 asistencias (2023), 39 asistencias (2024), 31 asistencias (2025). Estos datos reflejan la necesidad de seguir promoviendo el derecho a migrar que tienen las personas LGBTI+.

La asistencia brindada por el observatorio esta orientada a una investigación detallada de las generalidades, orientación sexual, identidad de género, vulneraciones hacia la persona, comprobación del riesgo, entre otras. Presentando notas oficiales que contienen la situación de violencia en Honduras hacia las personas LGBTI+ dirigidas a las autoridades o personal jurídico que están asistiendo en el país de residencia del solicitante, la entrega de informes y boletines de este observatorio; La facilitación de documentos como denuncias o quejas del solicitante cuando se le ha brindado asistencia jurídica en Honduras y en algunas ocasiones la comparecencia como testigos (virtuales) representantes de personas LGBTI+ en sus procesos judiciales.

En El 2025 se brindó asistencia a 31 personas LGBTI+ siendo estas (2) Mujeres Lesbianas, (19) Hombres Gay, (1) Hombre bisexual y (9) Mujeres Trans, en solicitudes en Canadá (1), Costa Rica (1), España (1), Estados Unidos de América (25), Francia (1), Reino Unido Gran Bretaña e Irlanda del Norte (1) y Suiza (1).

XIII. Comparativo de pilares del Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+ registrados 2022 al 2025

Gráfico XIII. 1: Datos comparativos 2022-2024, pilares Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+



Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+, 2025

La comparativa de los cuatro pilares del Observatorio KAI+, registrados en los cuatro años de funcionamiento, se presentan por año de la siguiente forma: Muertes Violentas (43) en el 2022, (52) 2023, (47) 2024 y (45) 2025. Violencia Generalizada: (155) casos en el año 2022, (241) 2023, (309) 2024 y (224) 2025. Personas Desaparecidas: (2) personas en el 2022, (3) 2023, (0) 2024 y (1) 2025. Asistencia a personas refugiadas en el extranjero: (25) personas en el 2022, (50) 2023, (38) 2024 y (31) 2025.

Se identifican pequeños cambios en los informe reportados anteriormente en 2023 al 2025 ya que el sistema de información identifico algunos casos (4) en Violencia generalizada y (2) en personas desaparecidas, una que se logro identificar su aparición y otra que se reflejo a muertes violentas, pasando a otro pilar.



XIV. Situaciones Político- Sociales sobre la población LGBTI+ de enero a diciembre 2025

El año 2025 representó un periodo crítico y profundamente revelador para el movimiento LGBTI+ en Honduras, marcado por el debilitamiento de las capacidades operativas de las organizaciones de la Sociedad Civil, el cierre institucional del Estado frente a sus obligaciones internacionales y un contexto político-electoral adverso. A pesar de ello, las organizaciones LGBTI+ demostraron una notable capacidad de resistencia, articulación y defensa de derechos, sosteniendo procesos de documentación, prestación de servicios, incidencia política, litigio estratégico y observación democrática en condiciones de alta precariedad.

Salida de USAID

Uno de los factores estructurales que condicionaron el accionar del movimiento, fue la salida y reducción significativa de los fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), lo que impactó de manera directa en la sostenibilidad financiera de múltiples organizaciones LGBTI+ y de derechos humanos. Esta retracción de la cooperación internacional limitó programas de atención integral, acompañamiento a víctimas de violencia, documentación de casos y acciones de incidencia política. Sin embargo, lejos de paralizar al movimiento, este escenario obligó a las organizaciones a reorganizar prioridades y a otras al cierre de su accionar, fortalecer alianzas estratégicas y sostener su trabajo desde una lógica de resistencia comunitaria, reafirmando su rol como actores clave en la defensa de los derechos humanos en Honduras.

Orgullo en Colores y Derechos Humanos, CONADEH

El 15 de julio de 2025, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, CONADEH, a través de la Defensoría de Personas LGBTI+, lanzó la campaña “Orgullo en Colores y Derechos 2025”, una de las pocas acciones institucionales orientadas a la promoción del respeto a las orientaciones sexuales e identidades de género. La campaña, desarrollada mediante un podcast informativo y testimonial, tuvo como objetivo sensibilizar a la población y generar conciencia sobre la importancia del reconocimiento y la protección de los derechos de las personas LGBTI+, en el marco de la lucha contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia y en conmemoración del Mes del Orgullo.

Examen Periódico Universal

Las organizaciones LGBTI+, fortalecieron su incidencia ante los mecanismos internacionales de derechos humanos, particularmente en el marco del Examen Periódico Universal (EPU). En 2025, el Comité de la Diversidad Sexual de Honduras (CDSH) y Brigadas de Paz Honduras (PBI) elaboraron el informe “*No estamos pidiendo privilegios*”, en el que se evaluó el nivel de cumplimiento de las 15 recomendaciones emitidas al Estado hondureño en 2020, concluyendo que ninguna había sido implementada en materia de igualdad, no discriminación, acceso a la justicia y protección a los derechos humanos de las personas LGBTI+. El informe fue socializado ante los Ministerios de Relaciones Exteriores de Suiza, Noruega, Países Bajos, Alemania y Francia, el CDSH representantes por SOMOS CDC y Asociación Arcoíris, incidiendo directamente en la evaluación del Estado realizada el 7 de noviembre de 2025.

En dicha sesión, los Estados manifestaron su preocupación por los altos índices de muertes violentas de personas LGBTI+ y los niveles de impunidad, destacando entre las 12 nuevas recomendaciones la necesidad de implementar un protocolo de atención diferenciada para personas LGBTI+ en el sistema de seguridad y justicia el que fue elaborado por las organizaciones y entregado al Ministerio Público el 25 octubre de 2025, sin respuesta oficial hasta la fecha.

Litigio Estratégico

En el ámbito del litigio estratégico, 2025 evidenció el persistente bloqueo institucional interno frente al reconocimiento de los derechos LGBTI+. En octubre, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró sin lugar un recurso de amparo presentado por una pareja de hombres gay casados legalmente en México, a quienes el Registro Nacional de las Personas (RNP) negó la inscripción de su matrimonio, amparándose en el artículo 112 de la Constitución de la República. Esta decisión profundizó la vulneración de los derechos a la igualdad, no discriminación, familia, matrimonio y protección judicial efectiva. Posteriormente, en noviembre de 2025, se interpuso un nuevo recurso de amparo contra una resolución del RNP que negó la rectificación de nombre a un hombre trans, bajo el argumento de que la identidad de género no constituye un requisito legal y que el cumplimiento de la sentencia Vicky Hernández y otras vs. Honduras no es responsable del registro, violentando los derechos a la identidad, personalidad jurídica, nombre, igualdad y acceso a la justicia.

Caso Leonela Zelaya y Otras vs. Honduras

El 2 de octubre de 2025, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la sentencia en el Caso Leonela Zelaya y Otras vs. Honduras (13.645) el que fue liderado por la Red Lesbica Cattrachas, declarando la responsabilidad internacional del Estado por graves violaciones a los derechos humanos, derivadas del trato discriminatorio y de la falta de una investigación diligente tras su asesinato. La Corte estableció la vulneración de los derechos a la libertad personal, igualdad y no discriminación, personalidad jurídica, nombre, vida privada, garantías judiciales y protección judicial, subrayando la ausencia de un enfoque de género e identidad en la actuación estatal. La sentencia fue notificada oficialmente al Estado hondureño el 19 de enero de 2026.

Proceso Electoral en Honduras

Todo lo anterior ocurrió en un contexto político-electoral profundamente polarizado. Previo a las elecciones generales del 30 de noviembre de 2025, Honduras experimentó un fortalecimiento de discursos y actores de extrema derecha desde agosto cuando El Congreso Nacional de Honduras no logró ratificar el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, un instrumento internacional clave que permitiría a la niñez denunciar violaciones a sus derechos ante la ONU cuando la justicia nacional falla.

La falta de consensos políticos y desinformación sobre su alcance frenaron la adhesión esto fue relacionado con la lucha del movimiento LGBTI+ sobre las rectificaciones de nombres para personas Trans; en relación a estos discursos de derecha y la intervención del presidente estadounidense Donald Trump en el proceso electoral, apoyando abiertamente a un candidato conservador que finalmente resultó electo.

Frente a este escenario, las organizaciones LGBTI+ desarrollaron una observación electoral especializada, que dio lugar al Informe de Participación Política Electoral de las Personas LGBTIQ+ en Honduras liderado por SOMOS CDC. El informe concluyó que, si bien el proceso electoral habilitó formalmente el ejercicio del derecho al voto, persistieron brechas estructurales significativas que impidieron garantizar condiciones reales de igualdad, seguridad, dignidad y no discriminación para las personas LGBTIQ+ durante la jornada electoral.

Mesa de Políticas de Inclusión SEDESOL

El ejercicio de continuidad de la Mesa de Políticas de Inclusión, con la representación de personas LGBTI+ de la zona centro, zona sur, zona norte y zona atlántica, enfatizando su accionar en la creación de una Política para la inclusión de personas LGTBIQ+, con ejercicios de levantamiento de información clave a personas LGBTI+ a nivel nacional, con el apoyo de las organizaciones de sociedad civil para la elaboración de un “Diagnóstico de la situación de la población LGTBIQ+ en Honduras” así como el borrador de la política, es importante considerar que este ejercicio se realiza en el segundo semestre del 2025, iniciativa importante, sin embargo fuera del tiempo posible para dar continuidad a la misma, por el cambio de gobierno en las elecciones de 2025.

Guía para Reducir el Estigma y la Discriminación por Orientación Sexual, Trabajo Sexual y condición de VIH, en los Servicios de Salud.

Desde el año 2023, la Secretaría de Salud de Honduras, convocó de manera oficial a organizaciones de sociedad civil, cooperación internacional. En 2024, se realizaron las primeras comunicaciones, por parte de la Dirección General de Normalización de la SESAL, indicando que la Guía podría presentar posibles implicaciones legales, particularmente, en el uso del nombre por identidad de género en formatos de la Secretaría de Salud y que requerían de una opinión legal por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) y el Registro Nacional de las Personas (RNP).

El 05 de junio de 2025, después de acciones de presión, la Ministra de Salud de Honduras, Dra. Carla Paredes emitió el Oficio No. 2847-SS-2025 que, en su parte resolutive, dice que, *“En virtud del esfuerzo técnico, jurídico e institucional realizado, el Subsecretario de Regulación instruye, proceder con la publicación oficial de la Guía, al considerar legalmente viable, técnicamente validada y coherente con los principios rectores del derecho a la salud”*.

En el mismo se detalla que el documento fue objeto de observaciones por parte de distintas instancias incluyendo la PGR, las cuales fueron revisadas, y que no existe impedimento legal que condicione la publicación de la Guía, ya que no se requiere reformar el Artículo 49 o 50 del RNP ni la presentación de exhortos adicionales”.

La acción de la Titular de la SESAL fue celebrada por las distintas organizaciones involucradas en la elaboración de la Guía, ya que, por fin, una instancia gubernamental, daba la pauta para respetar, validar y brindarle, a los usuarios de la salud, un trato digno. Sin embargo, el 30 de junio del 2025 (25 días después), la Secretaria de Salud, Carla Paredes emitió un nuevo oficio No. 3298-SS-2025, en la que notifica que el Oficio anteriormente emitido el 5 de junio del 2025, **“queda sin valor ni efecto hasta que se revisen puntos torales que corresponden a otras instituciones del Estado, y de los cuales esta Secretaría, no tiene constancia que hayan sido debidamente emitidos”**. Argumentando posibles implicaciones legales en el uso del nombre auto-identificado, pese a que, tanto el RNP, la PGR y otras instancias correspondientes, en relación con las disposiciones contenidas en la Guía aseguran que no se contravienen normas superiores, ni se exceden competencias institucionales.

En su conjunto, 2025 se consolida como un año de resistencia activa para el movimiento LGBTI+ en Honduras, en el que, pese al debilitamiento financiero, la violencia persistente y los retrocesos institucionales, las organizaciones sostuvieron la documentación de violaciones, la exigibilidad de derechos y la participación política, reafirmando que la lucha por la vida, la dignidad y la igualdad sigue siendo un eje central para la construcción de una sociedad democrática y libre de discriminación.

XV. Conclusiones

- Las 45 muertes violentas de personas LGBTI+ registradas en Honduras durante el año 2025, por el Observatorio KAI+, constituyen una manifestación grave y reiterada de la violencia estructural que enfrenta esta población, así como una evidencia del incumplimiento del Estado hondureño de sus obligaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Estos hechos reflejan la persistencia de prácticas discriminatorias, la falta de acceso efectivo a la justicia y la ausencia de mecanismos de protección adecuados.
- La continuidad de patrones de violencia letal y la permanencia de altos niveles de impunidad demuestran que las medidas adoptadas hasta ahora no han logrado generar cambios estructurales. En consecuencia, resulta indispensable que el Estado implemente un enfoque integral, interseccional y basado en derechos humanos que permita abordar las causas profundas de la violencia contra las personas LGBTI+, garantizando la protección efectiva de la vida, la dignidad y la seguridad personal.
- La comparación entre los años 2024 (309) y 2025 (224) demuestra que, aunque existe una reducción en el número total de casos registrados de violencia generalizada contra personas LGBTI+ en Honduras, no se evidencian cambios estructurales que garanticen una mejora real en la protección de sus derechos humanos. La persistencia de altos niveles de subregistro, la concentración de la violencia en determinados grupos y la limitada capacidad institucional para identificar y atender adecuadamente estos casos reflejan una situación de vulnerabilidad continua.
- La violencia contra las personas LGBTI+ en el 2025, sigue siendo un problema profundamente arraigado en patrones de discriminación social y exclusión histórica, agravado por la falta de mecanismos efectivos de prevención, investigación y sanción. Sin acciones sostenidas y diferenciadas, esta problemática continuará reproduciéndose, afectando no solo la seguridad física de las personas LGBTI+, sino también su derecho a vivir con dignidad, igualdad y libertad.
- La desaparición de personas LGBTI+ en Honduras, continua siendo un reto de investigación de análisis urgente, ya que no existen protocolos específicos que permitan a las autoridades incluir una búsqueda considerando las orientaciones sexuales, identidades de género o expresiones de género de las personas; las iniciativas del Observatorio KAI+ se ven limitadas a solo identificar personas que a través de contacto o conocidos reportan una desaparición de una personas LGBTI+.

La asistencia a personas refugiadas LGBTI+ en el extranjero evidencia que la migración continúa siendo una estrategia de supervivencia ante la violencia estructural, la discriminación y la falta de garantías de protección en Honduras. La persistencia de solicitudes de asilo, especialmente hacia Estados Unidos, confirma que el Estado hondureño no ha logrado generar condiciones mínimas de seguridad, justicia y acceso a derechos para esta población, obligándola a buscar protección internacional.

El trabajo del Observatorio KAI+, resulta fundamental para el acceso a la protección internacional, al aportar documentación especializada, análisis de riesgo y acompañamiento técnico-jurídico a las personas o sus representantes legales en los países donde solicitan asilo.

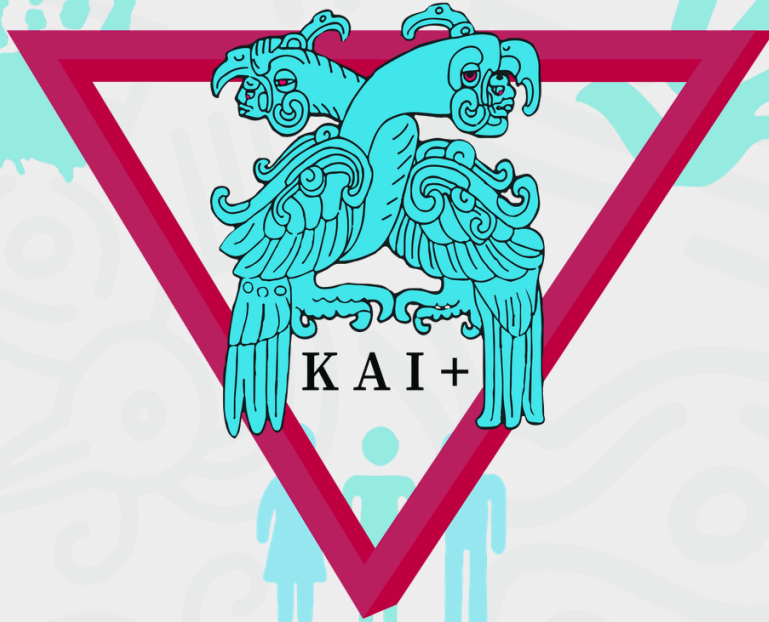
XVI. Recomendaciones

- El Observatorio de Violencia hacia las Personas LGBTI+ de Honduras recomienda al Estado hondureño adoptar de manera urgente políticas públicas integrales orientadas a la prevención, investigación y erradicación de la violencia basada en orientación sexual e identidad de género. Es prioritario el diseño e implementación de un protocolo especializado para la investigación de muertes violentas de personas LGBTI+, alineado con los estándares internacionales de derechos humanos y con un enfoque de debida diligencia reforzada.
- Asimismo, se recomienda fortalecer las capacidades técnicas, institucionales y humanas del Ministerio Público, las fuerzas de seguridad y el sistema judicial, mediante procesos de formación continua en diversidad sexual, identidad de género y crímenes motivados por prejuicio. Finalmente, es fundamental mejorar los sistemas oficiales de recolección, sistematización y análisis de datos, garantizando la desagregación adecuada de la información
- Implementar protocolos unificados y obligatorios para la recolección de datos sobre orientación sexual e identidad y expresión de género en todas las instituciones competentes, además de capacitar al personal institucional para garantizar registros respetuosos, confidenciales y libres de prejuicios; Por otro lado sigue siendo imperante la necesidad de que desde el Estado se diseñen e implementen políticas públicas específicas de prevención de la violencia contra personas LGBTI+, con enfoque diferenciado y territorial prestando atención detallada a mujeres trans y hombres gay.
- A la autoridades competentes, en la búsqueda de personas desaparecidas se solicita incluir en sus protocolos un componente que permita orientar, sistematizar y generar acciones de búsqueda de personas LGBTI+.
- Fortalecer institucional y financieramente a las organizaciones de la sociedad civil que brindan acompañamiento a personas LGBTI+ en procesos de refugio y asilo, garantizando recursos sostenibles, formación especializada y mecanismos de protección para defensoras y defensores de derechos humanos, con el fin de asegurar la continuidad y calidad de la asistencia brindada.
- Exigir al Estado hondureño la implementación de políticas públicas integrales orientadas a la prevención de la violencia contra las personas LGBTI+, el acceso efectivo a la justicia y la erradicación de la discriminación institucional, incorporando un enfoque de diversidad sexual, identidad de género e interseccionalidad, para que la migración deje de ser la única alternativa de protección y supervivencia.
- Al nuevo gobierno en el periodo 2026 - 2029, se le exige que sus posturas para el bienestar de la población hondureña, sea igualitaria y equitativa, que la orientación sexual o la identidad de género, no sea una bandera política para contribuir al rechazo, la discriminación y las muertes de las personas LGBTI+, ya que estas tienen las mismas garantías y derechos por el simple hecho de ser hondureños y hondureñas.

**OBSERVATORIO DE VIOLENCIA HACIA LAS
PERSONAS LGBTI+ DE HONDURAS**



OBSERVATORIO DE VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS LGBTI+ DE HONDURAS



CONTÁCTANOS:



+504 9551-3341
+504 9551-2844



<https://observatoriokai.kukulcanhn.com>



unidadvkai@gmail.com